



San Miguel de Tucumán, **12 NOV 2018**

VISTO el Expte. N° 61327-15 por el cual el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán, solicita la reformulación de la carrera de posgrado **MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS PARA LA COMUNICACIÓN -Master in Technologie per la Comunicazione-**, proyecto conjunto entre la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología y la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad y la Università degli Studi di Cagliari (Cerdeña - Italia); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones N° 1364-18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología y N° 381-18 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras se solicita la aprobación de las modificaciones en el texto y reglamento de la carrera de posgrado **MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS PARA LA COMUNICACIÓN -Master in Technologie per la Comunicazione-**;

Que las modificaciones obedecen a las observaciones realizadas en el Dictamen negativo de la CONEAU, de fecha 05 de julio de 2018, en ocasión de haberse presentado a proceso de acreditación como proyecto de carrera nueva;

Que las modificaciones propuestas se incorporan a lo largo del texto y reglamento, por lo que se eleva una nueva versión completa de la carrera, la que incluye las observaciones planteadas en su última evaluación correspondiendo aprobar el presente trámite como una reformulación;

Por ello, de acuerdo a lo dictaminado por el Consejo de Posgrado y de la votación efectuada;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 23 de octubre de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la reformulación de la carrera de posgrado **MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS PARA LA COMUNICACIÓN -Master in Technologie per la Comunicazione-**, proyecto conjunto entre la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán y la Università degli Studi di Cagliari (Cerdeña - Italia), que como Anexo forma parte de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2°: Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones y vuelva a la Facultad de origen a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N°: **1104 2018**

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. ADRIAN G. MORENO
VICERRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.



ANEXO RESOLUCIÓN: **1104 2018**

CARRERA DE POSGRADO

MAESTRIA EN TECNOLOGÍAS PARA LA COMUNICACIÓN

1.- FUNDAMENTOS DE LA CARRERA

La Carrera "Maestría en Tecnologías para la Comunicación" es una carrera binacional, de titulación conjunta, de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) y la Università degli Studi di Cagliari (UniCa), Cerdeña, Italia, que se crea en el marco del Convenio General nro.2778/2012, del HCS -UNT, firmado por ambas universidades.

La presente carrera se crea como un espacio interdisciplinario entre la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología (FACET) y la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), ambas de la UNT, en colaboración con la UniCa, dirigida a egresados de carreras de la comunicación o, de carreras humanistas en general, que necesitan adquirir competencias en la utilización de las tecnologías y los instrumentos tecnológicos actuales para la comunicación y a egresados de carreras tecnológicas que desean profundizar en conocimientos y en el uso de las tecnologías para la interacción humana y la comunicación como hecho social. No existen antecedentes de este tipo de carrera -en su temática, de titulación conjunta con una Institución extranjera y de modalidad de cursado a distancia- en el Noroeste Argentino, por lo que la propuesta cubriría una gran área de vacancia a nivel regional, constituyéndose como una nueva oferta educativa, pionera en su modalidad y características. El carácter de la misma es estructurado y será dictada en modalidad a distancia.

La propuesta nace por iniciativa y gestiones del Círculo Sardo de Tucumán, que, con el apoyo económico del Gobierno de Cerdeña hace posible esta presentación. El acuerdo firmado entre la Università degli Studi di Cagliari y la Universidad Nacional de Tucumán ofrece un espacio común para llevar a cabo el presente intercambio de experiencias educativas a nivel de posgrado y el desarrollo de conocimiento mediante una plataforma digital de e-learning (aprendizaje por medios electrónicos) común y de excelencia.

Las diferencias entre los sistemas educativos de Italia y Argentina, requieren la elaboración de una propuesta flexible para poder aprovechar la experiencia italiana y ofrecer una formación del mejor nivel posible en un área en pleno desarrollo en Argentina, tendiendo a lograr la homologación de competencias y diplomas.

Hoy, nuestras sociedades están atravesadas por significativos procesos de transformación en ámbitos tales como la ciencia, la tecnología, la cultura y la filosofía misma. El desarrollo económico, tecnológico y social se ha dado a nivel global mediante un gran avance en las tecnologías de las comunicaciones y las transformaciones en la estructura social que éstas han generado.

Hemos alcanzado progresos extraordinarios en el perfeccionamiento de las tecnologías para intercomunicarnos. De manera tal que la comunicación, como hecho social, nos lleva a tomar en cuenta la gran importancia que tiene la realización de estudios e investigaciones en torno a los modos cómo los individuos y las sociedades producen, participan, intercambian, ponen en circulación los mensajes e inciden con ellos sobre los demás para imprimir a los procesos sociales, particulares cosmovisiones de orden filosófico, político, económico y cultural.

La incorporación de las tecnologías para la comunicación ha dado lugar a la aparición de nuevos códigos y lenguajes que, a su vez, han generado nuevas necesidades de alfabetización. Las mismas conllevan capacidades expresivas que dan lugar a nuevos mensajes sin la utilización de referentes externos y modifican el proceso de creación de un medio comunicativo.

Estas tecnologías que, mediante el tratamiento de la información con dispositivos o instrumentos específicos, dan lugar a nuevos escenarios y situaciones de comunicación, obligan a contemplar explícitamente una dimensión técnica, en lo referido a calidad de imagen y sonido, actualmente digitalizados, velocidad de transmisión, capacidad de automatización, interconexión, diversidad de medios y una dimensión expresiva, en lo que hace a la generación de nuevos lenguajes, hipertextos,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]

DR. ANDRÉS G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.

[Handwritten signature]



hipermedia y multimedia. Estas dos dimensiones producen una transformación del proceso comunicativo, concibiendo nuevas formas de acceder, generar y transmitir información.

Actualmente, las tecnologías para la comunicación y sus estrategias de uso no se aplican únicamente a las grandes estructuras corporativas. Hoy, organizaciones de todos los niveles abren sus puertas a la comunicación y puede utilizar estas herramientas para interrelacionarse gracias a los avances de los medios y las tecnologías digitales que se convierten así, en un nuevo motor socializador. El conocimiento de las tecnologías y la manera de interpretar e interactuar con la realidad a través de las mismas forman parte de la cultura de nuestro tiempo. Por lo tanto, es necesario que las organizaciones se actualicen permanentemente en la temática e incorporen nuevos lenguajes, resignificando los procesos de comunicación y comprensión del mundo que nos rodea.

En este marco, la carrera de Maestría en Tecnologías de la Comunicación (MTC) se presenta como un espacio de formación profesional imprescindible y un apropiado complemento no sólo para profesionales egresados de carreras de la comunicación o humanistas en general sino también para los egresados de carreras tecnológicas.

La educación a distancia (EaD) es concebida hoy como "el diálogo didáctico mediado entre el profesor y el estudiante que, ubicado en espacio diferente al de aquel, aprende en forma independiente y colaborativa con la existencia imprescindible de una comunicación mediada de carácter multidireccional, con material especialmente preparado según estándares internacionales y el correspondiente seguimiento institucional". La EaD, desde su concepción hasta su implementación en los entornos virtuales de aprendizajes (soportados por software de plataformas educativas), ha sido fundamentada en las teorías constructivistas de la educación.

Frente a otros modelos educativos centrados en la transmisión de contenidos, el constructivismo sostiene que el conocimiento es una construcción del ser humano y que se realiza a partir de los esquemas previos que ya posee. El profesor actúa como mediador, facilitando los instrumentos necesarios para que sea el estudiante quien construya su propio aprendizaje. Por lo tanto, cobra especial importancia la capacidad del profesor para diagnosticar los conocimientos previos del alumno y garantizar un clima de confianza y comunicación en el proceso educativo con especial hincapié en que los ambientes de aprendizaje deben construirse para ofrecer múltiples representaciones de la realidad, evitar la simplificación extrema y expresar la complejidad del mundo real; enfatizar la construcción más que la reproducción del conocimiento; ofrecer tareas en contextos reales de significado más que una enseñanza abstracta descontextualizada; incrementar la reflexión intelectual a partir de la experiencia; la elaboración del conocimiento dependiente del contexto y del contenido. En suma, se espera que un ambiente de aprendizaje constructivista apoye la construcción colaborativa del conocimiento.

Una carrera de posgrado a distancia es hoy posible y en muchos casos, obligatoria, sin que se vean comprometidas la calidad y la competitividad en un entorno cada día más globalizado. Desde esta perspectiva se diseñaron para esta propuesta: estrategias metodológicas, que orientan al desarrollo de la interacción y el trabajo cooperativo, son generadoras de un ambiente interactivo y participativo; estrategias de facilitación, orientadas a favorecer las actividades atencionales, motivacionales, de conflicto cognitivo y metacognitivo, que favorecen el aprendizaje significativo y constructivo; estrategias de aprendizaje, en correspondencia con los principios del aprendizaje activo, crítico, constructivo y colaborativo, considerando estrategias individualizadas y socializadas; herramientas comunicacionales, proporcionadas por la plataforma virtual, síncronas y asíncronas que se emplean durante el proceso atendiendo a su uso potencial y las necesidades instruccionales y finalmente medios para el desarrollo de la actividad formativa. En nuestro caso, específicamente, se generaron los materiales en formato estándar SCORM, con características multimediales, en los idiomas español e italiano, incorporados a la plataforma virtual.

Una carrera de posgrado a distancia es hoy posible y en muchos casos, obligatoria, sin que se vean comprometidas la calidad y la competitividad en un entorno cada día más globalizado.

Los procesos comunicacionales desarrollados a través de las tecnologías en las diferentes organizaciones, implican y son atravesados por los procesos educativos. En este sentido, debemos destacar los antecedentes de las instituciones universitarias involucradas en el presente proyecto:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
Dra. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Departamento Consejo Superior
UNUT

[Handwritten initials]



- **Università degli Studi di Cagliari (UniCa).** Fundada en 1620, hace 398 años. Nace con cuatro disciplinas: Teología, Leyes, Medicina, Artes y Filosofía. En la década de 1930 nacen las Facultades de Farmacia, Magisterio, e Ingeniería Minera. El progresivo crecimiento de la universidad llevó a la actual configuración con 6 Facultades y 17 Departamentos, que constituyen el núcleo operativo de la organización universitaria. Entre sus objetivos se destacan la investigación y la enseñanza al servicio de la innovación. Con más de 32.500 inscriptos, 34 cursos magistrales y 7 de ciclo único, 45 escuelas de especialización, 34 carreras de doctorado, 7 de máster, la Universidad de Cagliari asegura una importante contribución para la más alta formación de los jóvenes que eligen estudiar en ella.

Entre los Departamentos, el de Matemática e Informática mantiene relaciones con universidades e institutos de investigación extranjeros, con entes públicos y privados, en proyectos específicos inherentes al sector de las Tecnologías de la Información de la Comunicación (TIC). Entre ellos se destacan proyectos conjuntos con la Universidad de

Westminster (Londres, R.U.); la Cornell University (de Nueva York, EEUU); la Université Laval (de Quebec, Canadá); Universidad de Hiroshima (Japón); Universidad de UCLA (Los Ángeles, EEUU); Universidad de Orhanli (Estambul, Turquía); con el Instituto de Ciencias de la Computación (Academia Rumana, Bucarest, Rumania).

El Departamento de Matemática e Informática posee una sólida experiencia en el estudio, desarrollo y experimentación de sistemas educativos innovadores, ostentando, entre otros, la inauguración en el 2001, del primer curso de italiano en e-learning. Se desarrollaron también las siguientes áreas: programación, elaboración y transmisión de datos y actividades de investigación y desarrollo sobre temas de "interacción persona - computadora" (HCI), "visión por computadora" y "redes sociales".

- **La Universidad Nacional de Tucumán (UNT)** fue fundada el 25 de mayo de 1914 y nacionalizada en 1921 (Ley 11.027). Cuenta actualmente con 13 Facultades, una Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión, un Instituto de Áreas Naturales Protegidas y un Centro Universitario en Aguilares (sur de la provincia de Tucumán). Posee siete Escuelas Experimentales de diferentes modalidades (técnica, artística, agropecuaria y bachilleratos). La oferta académica incluye 75 carreras de grado, 12 tecnicaturas y 5 carreras intermedias; mientras que las carreras de postgrado ascienden a un total de 113. La UNT posee varios edificios con una planta física total cercana a los 205.000 m². La población estudiantil supera los 60.000 alumnos, con un número aproximado de 4.200 docentes y 2500 empleados no docentes.

Las investigaciones en la UNT, se llevan a cabo en las unidades académicas, con el aval y la gestión de la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica (SCAIT). Posee cuatro Centros científicos de doble dependencia con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet).

La UNT tiene firmados convenios internacionales con numerosas universidades latinoamericanas, norteamericanas, europeas y asiáticas. La presente propuesta académica se enmarca en el convenio de colaboración e intercambio académico con la Università degli Studi di Cagliari firmado el 6 de noviembre del 2012, según resolución 2778/2012.

- Dentro de la UNT, la **Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología (FACET)** reconoce como antecedente de su creación la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Civil el 27 de noviembre de 1917 por el Consejo Superior de la Universidad. Actualmente en esta Facultad se dictan las siguientes carreras de grado: Ingeniería Azucarera, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Computación, Ingeniería Geodésica y Geofísica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química, Licenciatura en Física, Licenciatura en Informática y Licenciatura en Matemáticas, Agrimensura y Diseñador de iluminación. Se dictan las Carreras intermedias de: Bachiller Universitario en Física, Programador Universitario, Técnico Universitario en Física Ambiental, Técnico Universitario en

ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Handwritten signature

Luz ADRIAN G. MORENO
DIRECTORA
Despacho Consejo Superior
UNT

Handwritten signature

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán



Tecnología Azucarera e Industrias Derivadas y Técnico en Iluminación. En el ámbito del Posgrado se dictan seis doctorados: el Doctorado en Ingeniería, Doctorado en Medio Ambiente Visual e Iluminación Eficiente, Doctorado en Ciencias Exactas e Ingeniería, Doctorado en Ingeniería Industrial, Doctorado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos y el Doctorado en Ciencias Biológicas; cinco maestrías: Maestría en Ingeniería Estructural, Maestría en Luminotecnia, Maestría en Matemática, Maestría en Métodos Numéricos y Computacionales y Maestría en Proyectos de Ingeniería; y tres especializaciones: Especialización en Medio Ambiente Visual e Iluminación eficiente, Especialización en Integración de Tecnologías Informáticas y Especialización en Gestión Industrial.

La FACET cuenta con importantes convenios y trabajos de cooperación que fueron suscriptos por las autoridades de la Facultad y por los miembros del plantel docente. A título meramente ejemplificador se pueden citar alguno de ellos: Convenios de Cooperación y Acuerdo de Cooperación Académica, Científica y Tecnológica con Facultades de Ingeniería de todas las Universidades Nacionales (CONFEDI), en especial con las universidades del NO argentino (CODINOA). Convenios específicos con las otras facultades de la UNT. Convenios de Cooperación con Universidades extranjeras como por ejemplo el Proyecto de Cooperación con Universidad Tecnológica de Belfort (UTBM), en Computación, Servicio de producción de Software para el "Instituto de Medicina Física e Rehabilitación del Hospital das Clínicas de la Universidad de Sao Paulo", Brasil, Convenios de Servicios, Auditorías y Capacitación para empresas de la provincia y de la región NOA, Servicio de Auditoría General de la Red de Comunicación de Datos, Telefonía y Voz (radial) para la Planta de Minera Alumbreira Ltd., Hualfin, Catamarca; Análisis, diseño y especificación global de la red de comunicación de datos del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán; Análisis, diseño y especificación global de la red de comunicación de datos de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNT.

- La Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) tiene su antecedente en el Departamento de Filosofía y Letras creado por resolución del Consejo Superior el 21 de diciembre de 1936. En 1939, se convirtió en Facultad de Filosofía y Letras (FFyL). Un mundo conmocionado por la presencia de regímenes totalitarios y por el estallido de la guerra civil española, seguida por la Segunda Guerra Mundial, fue la oportunidad para la llegada de figuras de diversas orientaciones ideológicas que marcó a fondo el clima cultural que se vivió en la Facultad de Filosofía y Letras durante esos años. Actualmente la Facultad cuenta con las siguientes carreras de grado: Profesorados y Licenciaturas en Inglés, Francés, Filosofía, Historia, Geografía, Ciencias de la Educación, Trabajo Social y Ciencias de la Comunicación y Profesorados en Matemáticas, Química; Física, Artes Plásticas y Ciencias Económicas. El área de Posgrado cuenta con cuatro Doctorados: en Ciencias Sociales, orientación Historia y Geografía; Humanidades; Letras y Educación; una Maestría en Ciencias Sociales y dos Especializaciones, en Español como lengua extranjera y Turismo Cultural del Noroeste Argentino.

Esta Facultad está vinculada al medio, con instituciones que permiten la realización de Prácticas profesionales Supervisadas de Posgrados profesionales y académicas de los alumnos. Se han firmado acuerdos de cooperación con la Federación Económica de Tucumán (FET) para trabajar en actividades de investigación, capacitación, cooperación científica, técnica y académica, vinculadas a cuestiones de género, con la participación activa de la Comisión de Mujeres de dicha Federación; Convenios con el Diario La Gaceta, con Gasnor y con el Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán; con el Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán.

Desde la perspectiva de esta Facultad, la realización de esta Maestría en Tecnología para la Comunicación es una oportunidad para fortalecer la Carrera de grado de Ciencias de la Comunicación y ofrecer a sus egresados la oportunidad de formación y perfeccionamiento en un nuevo espacio, en

Car
FACULTAD DE INGENIERIA
L. R. C. F. E. T.
Hospital Consejo Superior
UNT.

CC



el dominio de las tecnologías actuales de la comunicación y asimismo para fortalecer la enseñanza del idioma italiano, que se dicta desde el Departamento de Lenguas Modernas.

La presente propuesta de una carrera de posgrado en modalidad de EaD se hace en el marco del Sistema de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Tucumán, que fuera aprobado por resolución rectoral nro. 0505/2018 con fecha 13/04/2018, pero que registra variados antecedentes de trabajo en el área desde el año 2000, brindando servicios educativos para la inclusión de prácticas de virtualización en el proceso de enseñanza-aprendizaje, armado del Campus Virtual, vinculación con los principales centros universitarios del mundo en tiempo real, a través del sistema de video-conferencia, actividades que continúan a la fecha. En 2013, por Res. Rectoral nro. 680-013 se crea formalmente el Campus Virtual, se habilita su funcionamiento y se aprueban sus objetivos, misión y funciones. Actualmente en el marco del SIED, el Campus Virtual se constituye en un organismo transversal dedicado específicamente a la dimensión de la EaD y responsable de la gestión integral del Sistema, su organización y desarrollo; la coordinación de proyectos institucionales de EaD bajo demanda, en todo el ámbito de la UNT. El Proyecto de SIED – UNT, presentado ante la CONEAU para su evaluación, según lo establece la R.M. 2641-017, y actualmente en trámite, constituye el marco normativo que regulará el desarrollo de la opción pedagógica de EaD y asegurará la calidad de las propuestas educativas.

Si bien éste sería el marco regulatorio natural de esta Maestría en la UNT, la actual propuesta, que se comenzó a gestar en el año 2015, se plantea como una experiencia exploratoria participativa entre las dos universidades, en el marco del Convenio bilateral de cooperación académica firmado, que se llevaría a cabo por única vez, con una carrera "a término", desarrollada completamente con el soporte de las tecnologías de e-learning, provistas por la plataforma tecnológica de aprendizaje puesta a disposición por el Unitel Cerdeña Consortium, Consorcio Público Interuniversitario de las Universidades de Cagliari y de Sassari con el gobierno de Cerdeña. Ello permitirá a los estudiantes, tanto argentinos como italianos, acceder al mismo contenido formativo, compartiendo las lecciones en forma remota y sin limitaciones de tiempo y espacio. Los contenidos serán ofrecidos en material educativo multimedial, especialmente diseñados y elaborados según el standard SCORM (Sharable Content Object Reference Model Modelo Referenciado de Objetos de Contenido Compartible), Estándar de Objetos de Aprendizaje.

Una vez evaluados los resultados de esta experiencia se analizarán, conjuntamente, las posibilidades de repetir por más tiempo la oferta académica.

2.1. OBJETIVOS GENERALES.

- Fortalecer la estructura académica de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán y su relación con otras instituciones de prestigio internacional tal como la Università degli Studi di Cagliari.
- Colaborar en el mejoramiento sistemático de las prácticas profesionales de los egresados de la Universidad Nacional de Tucumán y de la Università degli Studi di Cagliari, ofreciendo una formación especializada en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) aplicada a ámbitos organizacionales, tanto públicos como privados.
- Potenciar la formación de Posgrado en el área disciplinar y multidisciplinar objeto de la Maestría, lo cual redundará en la formación académica para la docencia de grado.
- Proveer a los graduados de la Universidad Nacional de Tucumán y la Università degli Studi di Cagliari, de los desarrollos más recientes en teoría y práctica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), para ampliar sus capacidades profesionales de percepción, interpretación e intervención en realidades organizacionales contextualizadas.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Profundizar los conocimientos teóricos y empíricos sobre comunicación y tecnologías aplicadas en dicho campo y articular sus saberes con los de otros campos profesionales.
- Jerarquizar la importancia del saber comunicacional y tecnológico entre los profesionales argentinos e italianos, brindando herramientas de trabajo y conocimientos actualizados que se vinculen con las respectivas regiones.

COPIA FIDEL ORIGINAL

U
LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
UNT

U



- Favorecer la optimización del uso profesional y el conocimiento acerca de las tecnologías informáticas para la comunicación.
- Explorar los diferentes canales y modalidades de comunicación que proporcionan las TICs para transmitir y recibir información de forma efectiva e interactuar con diversas audiencias.
- Investigar nuevos escenarios y situaciones de comunicación que contemplen la dimensión expresiva de nuevas tecnologías: nuevos lenguajes, hipertexto, hipermedia y multimedia.
- Contribuir a la creación de nuevos lenguajes expresivos que posibiliten una ruptura de la linealidad expresiva.

3. PERFIL DEL EGRESADO.

Los egresados de esta maestría profesional serán capaces de diseñar y gestionar, con herramientas y aplicaciones innovadoras, procesos de comunicación apoyados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

Se propone formar un egresado, cuya capacitación le permita desempeñarse con flexibilidad y solvencia en exigentes mercados laborales y académicos. Específicamente el Magister en Tecnologías para la Comunicación podrá desempeñarse en una amplia variedad de empresas y organizaciones públicas y privadas, las habilidades adquiridas le permitirán participar en proyectos basados en la tecnología para la comunicación, la gestión de la innovación tecnológica de la comunicación en procesos de negocios, y contribuir al desarrollo y gestión de sistemas de información y comunicación más complejos. También serán aptos para llevar a cabo y evaluar el potencial comunicativo de los medios y las aplicaciones informáticas, demandados a nivel regional, nacional e internacional.

4. CONDICIONES DE INGRESO

Los aspirantes a la Maestría en Tecnologías para la Comunicación solicitarán la **Admisión** en una de las dos Universidades sedes de la Carrera. Una vez aprobadas todas las actividades curriculares exigidas por la Carrera, la otra Universidad reconocerá las certificaciones correspondientes y se otorgará una **titulación conjunta**, según Res. N° 2385 del Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

La Admisión de los aspirantes a la Maestría será resuelta por la Comisión Académica y convalidada por los Decanos de las respectivas Unidades Académicas intervinientes.

Las condiciones para la Admisión en la Carrera, en todo de acuerdo al Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) de la UNT vigente (Res. 2558/2012 del HCS de la UNT) son:

- Poseer título de grado habilitante de universidad pública argentina, privada o extranjera en áreas afines a la temática de la carrera, a saber: Licenciado en Comunicación o en temas afines, provenientes de Facultades de Humanidades; Licenciado en Informática, Ingeniero en Computación o en Sistemas Informáticos, o en temas afines, de Universidades Nacionales Públicas o Privadas y de Universidades extranjeras que acrediten carreras de grado de al menos cuatro años de formación.
- Se establece para la primera cohorte de la carrera un cupo máximo de veinticinco (25) alumnos entre ambas instituciones en Convenio, la Università degli Studi di Cagliari y la Universidad Nacional de Tucumán.
- En caso que los aspirantes superen el cupo establecido, los miembros de la Comisión Académica de cada Universidad resolverán sobre sus aspirantes estableciendo condiciones de admisión adicionales que valoren el CV del aspirante, el título de grado y una entrevista personal dirigida a identificar actitudes y motivaciones del candidato. También podrá resolverse la realización de una prueba escrita de admisión, definida por la Comisión Académica respectiva y comunicada a los aspirantes con la debida anticipación.
- Presentar constancia de examen de suficiencia de lecto-comprensión para graduados de idioma inglés, según la reglamentación vigente. Esta exigencia podrá postergarse, en caso excepcional, hasta el momento de la Inscripción.

ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR DE
Despacho Consejo Superior
UNT

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán



Presentar constancia de examen de suficiencia de lecto-comprensión para graduados, de idioma italiano o español (cuando éstas no sean lenguas maternas). Esta exigencia podrá postergarse, en caso excepcional, hasta el momento de la Inscripción.

- Presentar constancia de examen de suficiencia de lecto-comprensión para graduados de idioma inglés, según la reglamentación vigente. Esta exigencia podrá postergarse, en caso excepcional, hasta el momento de la Inscripción.
- Presentar constancia de examen de suficiencia de lecto-comprensión para graduados, de idioma italiano o español (cuando éstas no sean lenguas maternas). Esta exigencia podrá postergarse, en caso excepcional, hasta el momento de la Inscripción.

5.1. NOMBRE DE LA CARRERA: Maestría en Tecnologías para la Comunicación - *Master in Technologie per la Comunicazione*-

5.2. TÍTULO A OTORGAR: Magister en Tecnologías para la Comunicación -*Master in Technologie per la Comunicazione* -

El título a otorgar es de carácter conjunto, otorgado por las dos Universidades intervinientes, según lo establecido por Res. n° 2385/15 del Ministerio de Educación de la Nación, Anexo "Régimen de Organización de Carreras, Otorgamiento de títulos y Expedición de Diplomas".

5.3. TIPO DE CARRERA: Maestría Profesional

5.4. MODALIDAD: Educación a Distancia

5.5. TIPO DE PLAN DE ESTUDIO: Estructurado

5.6. CARÁCTER: A Término.

6.1 SEDES ACADÉMICAS DE LA CARRERA: Universidad Nacional de Tucumán (Tucumán, Argentina) y Università degli Studi di Cagliari (Cerdeña, Italia)

6.2 SEDE ADMINISTRATIVA: en la Universidad Nacional de Tucumán, la Sede Administrativa será la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería.

7.1. DIRECTOR: Prof. Ing. Gianni Fenu (Università degli Studi di Cagliari)

7.2. CO-DIRECTORA: Mg. Lic. Patricia Fernández (FACET - UNT)

7.3. COORDINADORA INTERINSTITUCIONAL: Dra. Estela Mirta Jaén (FACET - UNT)

7.4. MIEMBROS DEL CUERPO DE PROFESORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN ACADÉMICA (PROVISORIOS):

- Dra. Elisabeta Gola (UniCa- Cagliari, Cerdeña, Italia)
- Mg. Norma Edit Ben Altabet (FFyL, UNT, Tucumán, Argentina)

8.1. DURACIÓN DE LA CARRERA Y CARGA HORARIA TOTAL

La duración total está estimada en un año académico como mínimo y dos años como máximo. La carga horaria total está fijada en 1400 horas-reloj de actividades curriculares, que corresponden a 56 CFU (créditos) para Italia (admitiéndose la equivalencia de 1 CFU □ 25 horas).

Esta carga horaria comprende:

- 700 horas-reloj de cursos obligatorios teóricos – prácticos en modalidad EaD, que equivalen a 28 CFU (para Italia) y constituyen el 58% del total del Plan de estudios (sin considerar el Trabajo Final Integrador).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. FABIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.

CA

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán



- 500 horas-reloj (20 CFU) de Prácticas Profesionales Supervisadas de Posgrado, con actividades prácticas que se cumplen en una Institución o Empresa en modalidad presencial, constituyen el 42% del total del Plan de estudios.
- 200 horas- reloj (8 CFU) como mínimo, dedicadas al Proyecto y Trabajo Final Integrador.

8.2. MODALIDAD DE DICTADO.

Como se ha descrito en ítems anteriores, esta propuesta es de carácter estructurado y en modalidad de Educación a Distancia (EaD) según se define en el Anexo a la Resolución Ministerial nro. 2641-E/2017 – ME, ya que la cantidad de horas no presenciales supera el cincuenta por ciento (50%) de la carga horaria total prevista en el plan de estudios (sin incluir las horas correspondientes al desarrollo del Trabajo Final). El Plan de Estudios tiene 700 horas reloj (h.r.) de actividades curriculares que se dictan en la modalidad a distancia (en italiano y español), como cursos son obligatorios y cubren el 58% del total del Plan de Estudios (700/1200). Estos cursos no tienen ninguna correlatividad entre ellos y se dictan en forma simultánea durante el primer año académico de la carrera.

Las 500 h.r. de Prácticas Profesionales Supervisadas de Posgrado corresponden a un 42% (500/1200) del Plan de Estudios, que se completa con un Trabajo Final Integrador, que demanda una dedicación mínima de 200 h.r. Tanto las Prácticas Profesionales Supervisadas de Posgrado como el Trabajo Final Integrador son actividades curriculares correlativas de los siete cursos obligatorios.

Se completan así 1400 horas – reloj (56 CFU) de actividades curriculares, de las cuales: 350 h.r. son de contenido teórico conceptual (29% del total del Plan de Estudios) y 850 h.r. (71%) de índole práctica, a las que se agregan 200 horas- reloj (8 CFU) que el estudiante dispone, como mínimo, para desarrollar su Trabajo Final Integrador, tal como se resume en el siguiente cuadro.

ACTIVIDADES CURRICULARES	A DISTANCIA	PRESENCIALES	Trabajo Final	TOTALES
PRÁCTICAS	Cursos Obligatorios 350 h.r. (14 CFU)	Prácticas Profesionales Supervisadas 500 h.r. (20 CFU)		850 h.r. (38 CFU)
TEÓRICAS	Cursos Obligatorios 350 h.r. (14 CFU)			350 h.r. (18 CFU)
			Trabajo Final Integrador 200 h.r. (4 CFU)	200 h.r. (4 CFU)
TOTALES	700 h.r. (28 CFU)	500 h.r. (28 CFU)	200 h.r.	1400 h.r. (56 CFU)

Primera Fase: Para el dictado de los siete cursos obligatorios se utilizan recursos técnicos- didácticos específicos que posibilitan la comunicación bidireccional en la que el rol del profesor-tutor es fundamental. Éste actúa como motivador y potenciador del aprendizaje independiente y autónomo del maestrando. Las acciones de los docentes a cargo de los cursos se definen en las siguientes etapas:

- Previa al dictado: Preparación de los materiales, a partir de los cuales se desarrollaron los SCORM o lecciones virtuales correspondientes a cada curso. Los docentes, como autores de contenidos, prepararon, según las pautas correspondientes a la producción de contenidos propuestas por los responsables de la Plataforma de Unitel Sardegna ("Guida alla realizzazione di un Corso E-Learning Ad Uso Dell'autore Dei Contenuti"), el material preliminar, para la posterior generación de los SCORM a cargo de los responsables técnicos de la Plataforma.

Car
Dra. ANDRIAN G. MOREIRO
Carga: Profesor
Magíster en Gestión Superior
UNUT

CE



- **Durante el dictado:** La tarea de los docentes durante el cursado de las asignaturas del Plan de Estudios comprende dos tipos de actividades:
 - a) acompañamiento tutorial permanente mediante herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica.
 - b) Evaluación procesual y seguimiento a partir de las herramientas proporcionadas por la plataforma virtual que da soporte a las aulas virtuales.

Esta propuesta es de carácter experimental y se llevará a cabo por única vez, con la ayuda de las tecnologías de e-learning, provistas en forma completa por la plataforma tecnológica de aprendizaje puesta a disposición por el Unitel Cerdeña Consortium. Los contenidos fueron desarrollados en material educativo multimedial, especialmente diseñados y elaborados según el standard SCORM (Sharable Content Object Reference Model -Modelo Referenciado de Objetos de Contenido Compatible), Estándar de Objetos de Aprendizaje.

Teniendo en cuenta que es objetivo de la carrera introducir un mejor conocimiento de las lenguas de ambos países: el español y el italiano, en el marco del proyecto, los videos de las clases de cada asignatura fueron preparados con audio en el idioma de origen del docente y subtítulos en el otro idioma. Resultan así tres cursos hablados en italiano y subtítulos en español y otros tres cursos con audio en español y subtítulos en italiano. En los foros y consultas se fomenta el uso del idioma nativo de cada uno (docente y alumnos) y se favorece la comprensión inter-lingüística. En todos los casos, los docentes de Lenguaje Técnico están disponibles para resolver situaciones puntuales de traducción cuando se hace necesario. Los alumnos, que han rendido para el ingreso, un examen básico de lecto-comprensión, toman el curso de Lenguaje Técnico del idioma que no coincide con su lengua materna.

Segunda Fase: La carrera incluye una segunda fase, correlativa de todos los cursos de la primera fase, de actividades curriculares prácticas, en modalidad presencial, que se llevan a cabo como Prácticas Profesionales Supervisadas de Posgrado (PPSP, 500 h.r. - 20 CFU). Éstas se cumplen en una Institución o Empresa, pública o privada, con el objetivo de desarrollar competencias específicas en el entorno real del área de comunicaciones de una empresa o institución. Son también objetivos de esta etapa del programa: profundizar y experimentar sobre datos empíricos y tecnologías aplicadas en el campo de la comunicación; articular saberes propios con los de otros campos profesionales en un mismo ámbito institucional; favorecer el intercambio de experiencias entre los profesionales, adquiriendo herramientas de trabajo y conocimientos prácticos actualizados que se vinculen con las realidades de las respectivas regiones; favorecer el acceso a propuestas para la optimización del uso profesional de las tecnologías informáticas para la comunicación; explorar los diferentes canales y modalidades de comunicación que proporcionan las tecnologías disponibles en la empresa, para la transmisión y recepción de información de forma efectiva; la posibilidad de investigar nuevos escenarios y situaciones de comunicación que contemplen la dimensión expresiva de nuevas tecnologías en forma de mejoras superadoras, así como contribuir a la creación de nuevos lenguajes expresivos que posibiliten una ruptura de la linealidad, entre los diversos actores involucrados en la comunicación.

El Plan de Trabajo, con la especificación de las tareas a desarrollar durante las PPSP será presentado por el alumno, con el aval de su Director de Proyecto Final y del Tutor por la Institución /Empresa, ante la Comisión Académica de la Carrera. Ésta resolverá sobre la presentación, el Director propuesto y designará un Supervisor Académico de las PPSP que puede coincidir o no con el Director del Proyecto/Trabajo Final.

El Proyecto y Trabajo Final Integrador (200 h.r. - 8 CFU) se hará bajo la supervisión del Director, en general en modalidad presencial, aunque se admite que el Director puede no residir en el lugar de trabajo del alumno. Una Comisión de Supervisión, propuesta por la Comisión Académica de la Carrera y designada por el Consejo de Posgrado de la UNT, según el RGEF de la UNT (Res. nro. 2558/12-HCS), realizará el seguimiento del proyecto y emitirá informes periódicos evaluativos del grado de avance del maestrando.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
 LIC. ADRIAN G. MORENO
 DIRECTOR
 Departamento Tecnología Superior
 UNT-11

[Firma]

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
 SECRETARIA ACADEMICA
 Universidad Nacional de Tucumán



9. 1. PLAN DE ESTUDIOS

Como se ha dicho en la fundamentación de esta presentación, las diferencias entre los sistemas educativos de los dos países involucrados, requieren flexibilizar la organización y administración del Posgrado para poder aprovechar la experiencia italiana y ofrecer una formación de excelencia en Argentina, logrando la homologación de competencias y titulaciones. Se pretende asimismo dar a los alumnos un "valor agregado" a su formación, gracias a la creación de redes de aprendizaje con personas de distintas localidades, con diferentes idiomas, experiencias y grupos culturales. La posibilidad de saber qué es lo que se hace en otros países y en otras instituciones da una riqueza mayor al proceso educativo, el cual saca provecho de la heterogeneidad de sus participantes.

Cada una de las asignaturas se implementan como Cursos o Aulas virtuales en el entorno de aprendizaje, dando lugar a una interacción didáctica guiada, implementada en dos instancias de comunicación: una comunicación no contigua simulada a través de la interacción del estudiante con los materiales de estudio (SCORM) y una comunicación real a través de los foros de actividades y consultas implementados en la plataforma virtual.

La tarea o función tutorial adquiere entonces, una relevancia indiscutible para el acompañamiento pedagógico y la adquisición de destrezas comunicacionales y la posibilidad de una co-construcción de conocimiento. La función primordial del tutor está directamente relacionada con el área académica: el tutor entra en contacto con los alumnos para promover y supervisar el logro de los objetivos de aprendizaje. Usando el tradicional "triángulo de la didáctica" puede decirse que su tarea consiste en combinar los principios epistemológicos de los contenidos por aprender y los principios psicológicos de los alumnos al estudiar, para promover que estos últimos logren los objetivos de aprendizaje.

Dentro de la Primera Fase del Programa, el contenido curricular se organiza en tres Áreas Temáticas de cursado obligatorio:

Área I: Tecnología – 3 cursos – 300 horas-reloj (12 CFU).

Área II: Comunicación – 3 cursos - 300 horas -reloj (12 CFU).

Área III: Lenguaje Técnico – 1 curso - 100 horas (4 CFU).

Las Áreas I y II, con lecciones de e-learning que se impartirán en italiano o en español, mientras que en el Área III, los alumnos deberán optar por un curso que no corresponda a su lengua materna. Se completan de esta manera los siete cursos obligatorios, de 100 horas-reloj (4 CFU) cada uno.

En cuanto a las dos primeras áreas, las lecciones de e-learning se impartirán en los dos idiomas, italiano y español, mientras que el Área III es propia de cada idioma y los alumnos deberán optar por el curso que no corresponde a su lengua materna (lengua extranjera).

A la etapa de cursado obligatorio de las siete asignaturas, le sigue una etapa o fase de entrenamiento en una institución, empresa o estudio profesional del medio, que se hará como Prácticas Profesionales Supervisadas de Posgrado, de 500 horas certificadas, también de carácter obligatorio.

Tanto las Prácticas Profesionales Supervisadas como el Trabajo Final Integrador son actividades correlativas de los cursos obligatorios de las Áreas I, II y III, que deben estar aprobadas en un 100%, al momento de presentar el Proyecto de Prácticas Profesionales y el Plan del Trabajo Final.

Todas las Actividades Curriculares de la Carrera y los responsables de cada una de ellas se describen en el siguiente cuadro.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
Dra. ANGLIAM G. MORENO
DIRECTORA
INSTITUTO Tecnológico Superior
UNUT

[Handwritten signature]



PLAN DE ESTUDIOS

AREA	CURSO	CARÁCTER	CARGA HORARIA	PROFESORES (Responsables y Docentes – Tutores)
TECNOLOGIA	I. Tecnologías Informáticas para la comunicación (Technologie Informatiche per la Comunicazione – 4 CFU)	Obligatorias – teórico práctico	100 horas	Mag. Lic. Fátima de Carmen Martínez (FACET – UNT) Ing. María Fernanda Guzmán (FACET – UNT)
	II. Arquitecturas Multimediales (Architetture Multimediali – 4 CFU)	Obligatorias – teórico práctico	100 horas	Dra. Elena Durán (FCET-UNSE) Esp. Ing. Lía F. Torres Auad (FACET-UNT)
	III. Información en Sistemas Móviles y Masivos (Informazione Nei Sistemi Mobili e Pervasivi – 4 CFU)	Obligatorias – teórico práctico	100 horas	Mg.Lic. Patricia M. Fernández (FACET-UNT) Esp. Ing. Lía F. Torres Auad (FACET-UNT) Ing. María Fernanda Guzmán (FACET – UNT)
COMUNICACIÓN	IV. Marketing y Comunicación (Marketing e Comunicazione – 4 CFU)	Obligatorias – teórico práctico	100 horas	Prof. Guissepe Melis (UniCa)
	V. Comunicación y Edición digital (Editoria digitale e comunicazione – 4 CFU)	Obligatorias – teórico práctico	100 horas	Dr. Emiliano Ilardi (UniCa)
	VI. Oratoria y comunicación eficaz (Public Speaking e Comunicazione efficace – 4 CFU)	Obligatorias – teórico práctico	100 horas	Dra. Elisabetta Gola (UnCa)
LENGUAJE TECNICO	VII. Elementos de Italiano Técnico (Elementi di Tecnica Italiano – 4 CFU)	Optativa * teórico práctico	100 horas	Dra. María del Carmen Pilán (FFyL – UNT) Dra. Elena V. Acevedo de Bomba (FFyL-UNT)
	VIII. Elementos de Español Técnico (Elementi di Spagnolo Tecnico – 4 CFU)	Optativa * teórico práctico	100 horas	M. Sc. Héctor Rubén Ríos Santana (UniCa)
Prácticas Profesionales Supervisadas de Posgrado			500 horas (20 CFU)	Responsable Académico (FACET) Tutor (Institución / Empresa)
Trabajo final integrador			200 horas (8 CFU)	Director de Proyecto Final
Carga horaria total de la carrera			1400 horas	
Duración de la carrera (sin incluir el trabajo final): un año académico como mínimo que puede extenderse a 2 años como máximo. 1200 hs				
Plazo para entregar el trabajo final, a partir de la finalización del cursado: 12 meses				
Dentro de la carga horaria total de la carrera se incluyen horas presenciales: si (500/1400)				
*los alumnos deberán optar por el curso que no corresponda a su lengua materna				

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DR. ADRIAN G. MORENO
Dra. Carolina
Despacho Consejo Superior
UNUT.

Handwritten signature



9.2. CONTENIDOS MÍNIMOS
ÁREA TECNOLOGÍA

CURSO I: TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS PARA LA COMUNICACIÓN

Modalidad de cursado: EaD, sobre plataforma informática de enseñanza aprendizaje.

Carácter: Actividad teórico-práctica, obligatoria

Responsable: Mg. Fátima del Carmen Martínez (FACET - UNT) **Docente-Tutor:** Ing. María Fernanda Guzmán (FACET - UNT)

Objetivos:

El estudiante, al final del curso habrá adquirido conocimientos y metodologías para entender y gestionar los aspectos relacionados con el desarrollo de un proyecto de comunicación que utiliza tecnologías Web.

Contenidos:

1. Las tecnologías de la información y las comunicaciones. Conceptualización. Evolución
2. Sistemas de Comunicación. Las redes. Comunicaciones avanzadas inalámbricas. Banda ancha. Telefonía móvil.
3. Servicios en las TIC. Correo electrónico. Búsqueda de información. Banca online. Audio y música. Comercio electrónico. Servicios móviles. Comunidades virtuales. La Web social; el usuario, de consumidor a productor; de receptor a creador de información.
4. Emprendimientos tecnológicos. Gestión de Proyectos de Tecnología.

Bibliografía:

- PEREZ, D.; ALONSO, M.; SOLANA, P. (2006). "Evolution and Future in Research of Information Systems and Information Technologies". En: "Managing Information in the Digital Economy: Issues & Solutions". Editor: Khalid S. Soliman. International Business Information Management Association, p. 668-680. ISBN 0-9753393-5-4.
- LAUDON, K. C.; LAUDON, J. P. (2000). "Management Information Systems: New Approaches to Organization and Technology". Prentice Hall.
- LUEG, C. (2003): "Knowledge sharing in online communities and its relevance to knowledge management in the business era". International Journal of Electronic Business, Vol. 1, núm. 2, p. 140-151.

Carga Horaria semanal y frecuencia de dictado:

En la modalidad E-learning la dedicación horaria será administrada por el alumno, con entrega de actividades y tareas interactivas y /o grupales en forma quincenal. El entorno virtual permite registrar toda la información referida al desempeño del estudiante durante el curso.

Carga horaria total: 16 ore SCORMs equivalentes a 100 horas presenciales.

ÁREA TECNOLOGÍA

CURSO II: ARQUITECTURAS MULTIMEDIALES

Modalidad de cursado: EaD, sobre plataforma informática de enseñanza aprendizaje.

Carácter: Actividad teórico-práctica, obligatoria

Responsable: Dra Elena Durán (FCET - UNSE)

Docente- Tutor: Esp. Ing. Lía F. Torres Auad (FACET- UNT)

COPIA ORIGINAL

Dra. ANITA G. MORENO
SECRETARIA ACADÉMICA
Departamento Consejo Superior
UNT



Objetivos:

- Proporcionar los elementos para comprender los problemas de diseño y gestión de sistemas para el procesamiento y transmisión de información multimedia (voz, audio y vídeo).
- Generar en el estudiante capacidad de trabajar en un grupo multidisciplinar y en un entorno multilingüe y de comunicar, tanto por escrito como de forma oral, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas relacionadas con las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y, más concretamente, con los aspectos multimedia de dichas tecnologías.
- Generar en el estudiante capacidad de adoptar el método científico en el planteamiento y realización de trabajos diversos tanto a nivel académico como profesional.
- Generar en el estudiante capacidad de manejar cualquier fuente de información relacionada con la titulación, incluyendo bibliografía y materiales en línea en forma de texto, imagen, sonido o vídeo.

Contenidos:

- El contexto de la Ingeniería Multimedia: definiciones y conceptos básicos.
- Lenguaje Multimedia. Tecnologías Multimedia. Organización y Gestión de los Sistemas multimedia.
- Diseño orientado a la usabilidad y accesibilidad. Diseño de la información. Diseño de la Interacción. Programación de Interfaces gráficos. Interfaces especiales. □ Estándares de Accesibilidad.

Bibliografía:

- Jerry D. Gibson et al., Digital compression for multimedia: principles and standards, Morgan Kaufmann, 1998
- J.F. Kurose, K.W. Ross, Computer Networking - A top-down approach (6ta. Edición), Pearson Education
- Fred Halsall, Data Communications, Computer Networks and Open Systems, (4ta. Edición), Addison Wesley

Carga Horaria semanal y frecuencia de dictado:

En la modalidad E-learning la dedicación horaria será administrada por el alumno, con entrega de actividades y tareas interactivas y /o grupales en forma quincenal. El entorno virtual permite registrar toda la información referida al desempeño del estudiante durante el curso.

Carga horaria total: 16 ore SCORMs equivalentes a 100 horas- reloj presenciales.

ÁREA TECNOLOGÍA
CURSO III: INFORMACIÓN EN LOS SISTEMAS MÓVILES Y MASIVOS

Modalidad de cursado: EaD, sobre plataforma informática de enseñanza aprendizaje.

Carácter: Actividad teórico-práctica, obligatoria

Responsable: Mg. Lic. Patricia M. Fernández (FACET - UNT)

Docentes-Tutores: Esp. Ing. Lía F. Torres Auad (FACET- UNT) e Ing. María Fernanda Guzmán (FACET - UNT)

Objetivos:

El estudiante, al final del curso habrá adquirido conocimientos y metodologías para entender y gestionar los aspectos relacionados con la tecnología de los sistemas móviles y las tendencias actuales.

ORIGINAL

[Handwritten signature]
FERNAN G. MORENO
DIRECTOR
Departamento Consejo Superior
UNT

[Handwritten signature]



Contenidos de la actividad curricular:

- Introducción, dispositivos, sistemas operativos, gestión de datos.
- Redes de Interconexión de dispositivos portátiles.
- Estructuras para dispositivos portátiles (móviles, tabletas, etc.).
- Infraestructuras (servidores, clustering).
- Arquitecturas Avanzadas. Tendencias Actuales

Bibliografía:

- Thomas M. Koulopoulos. Navegar en la nube: Una nueva forma de pensar sobre el riesgo, la innovación y el éxito, Editorial Océano 2014 – ISBN 6077352829
- Jordi Casademont et Al. Redes de comunicaciones. De la telefonía móvil a internet Univ. Politèc. de Catalunya, 2010 -
- Aníbal R. Figueiras Vidal. Una panorámica de las telecomunicaciones. Pearson Educación, 2002 - ISBN 8420531006
- Cabrejas Penuela, Jorge; Olmos Bonafe, Juan José, 3GPP LTE: Hacia la 4g móvil. 2012 ISBN 8426718752
- Gunnar Wolf. Fundamentos de sistemas operativos. 2015 - ISBN 6070265440
- Nicolás Ursino. Aplicaciones móviles: La evolución en la adopción de aplicaciones móviles y su relación con el parque de dispositivos. EAE, 2015 ISBN 3659092452
- Gersón Beltrán López. Geomarketing: geolocalización, redes sociales y turismo. Bubok , 2014 - ISBN 8468654485.
- Luis Lombardero. Trabajar en la era digital: Tecnología y competencias para la transformación digital. LID Editorial, 2015 -
- Corietti Estrada, Alejandro (2016). Seguridad en Redes (Primera edición). Madrid: Morzarzal. ISBN 978-84-617-5291-1.
- Rolf R. Hainich. "El fin de Hardware: Un nuevo enfoque a la realidad aumentada", 2ª ed.: Booksurge, 2006. ISBN 1-4196-5218-4. 3ª ed.
- Rolf R. Hainich. "Realidad Aumentada y más allá", Booksurge, 2009, ISBN 1-4392-3602-X.
- Santiago, Raul et al. (2015). Mobile learning: nuevas realidades en el aula. Grupo Océano. pp. 8-26-27, 22-29. ISBN 9788449451454
- Gardner and Davis (2014). La generación App (ebook). Paidós Ibérica. ISBN 9788449330056.
- Links
- Tecnología Móvil: desarrollo de sistemas y aplicaciones para las Unidades de Información, <http://www.redalyc.org/html/4768/476848738003/index.html>
- Evolución de la red de comunicación móvil, del 1G al 5G. <https://www.universidadvivi.com/evolucion-la-red-comunicacion-movil-del-1g-al-5g/>
- «Transferencia de archivos con NFC – Códigos de países». www.codigosdepaises.pro. Consultado el 6 de febrero de 2017.
- «Geolocation 101: How It Works, the Apps, and Your Privacy». TechHive. Consultado el 5 de noviembre de 2015. <https://www.pcworld.com/article/192803/geolo.html>
- Prendes Espinosa, M. P. (2015). Realidad aumentada y educación: análisis de experiencias prácticas. Pixel-Bit, Revista de Medios y Educación, (42), 187-203. Recuperado de: <http://acdc.sav.us.es/pixelbit/images/stories/p46/12.pdf>

Carga Horaria semanal y frecuencia de dictado:

En la modalidad E-learning la dedicación horaria será administrada por el alumno, con entrega de actividades y tareas interactivas y/o grupales en forma quincenal. El entorno virtual permite registrar toda la información referida al desempeño del estudiante durante el curso.

Carga horaria total: 16 ore SCORMs equivalentes a 100 horas presenciales.


Dra. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Departamento Consejo Superior
U.N.T.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



ÁREA COMUNICACIÓN
CURSO IV: MARKETING Y COMUNICACIÓN

Modalidad de cursado: EaD, sobre plataforma informática de enseñanza aprendizaje.

Carácter: Actividad teórico-práctica, obligatoria

Docente Responsable y Tutor: Prof. Giuseppe Melis (UnCa, Cagliari, Cerdeña, Italia)

Objetivos:

El curso tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes las herramientas básicas para analizar y evaluar las estrategias de marketing y la gestión de los procesos de comunicación relacionados con él. Se tratarán los temas y conceptos de marketing y de relaciones con los clientes. Se estudiará el proceso de creación de valor, diseño de estrategias de comunicación, la formalización en el plan de marketing, la segmentación del mercado, y las opciones y posicionamiento del producto.

- Proporcionar los elementos para comprender los análisis y los problemas de diseño de sistemas de comunicación de la información, producto y servicios
- Capacidad de trabajar en un grupo multidisciplinar y en un entorno multilingüe y de comunicar, tanto por escrito como de forma oral, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas relacionadas con el Marketing y Comunicación
- Capacidad de utilizar el método científico para individualizar y caracterizar un segmento del mercado al que va dirigido
- Capacidad de adoptar el método científico en el planteamiento y realización de trabajos diversos en la Comunicación tanto a nivel académico como profesional.

Contenidos:

1. La comercialización, su propósito, los conceptos clave y su evolución;
2. El análisis sobre el comportamiento del cliente / consumidor;
3. El proceso de creación de valor, estrategias de diseño y formalización en el plan de marketing;
4. La segmentación del mercado y la elección del mercado objetivo y posicionamiento;
5. Diseño y gestión de productos y servicios;
6. El papel de la comunicación en las estrategias de marketing.

Bibliografía

- Bullie Francis (2009), Customer Relationship Management. Teorie e tecnologie, Franco Angeli.
- Kotler P., Keller K., Ancarani F., Costabile M. (2014), Marketing per manager, Pearson.
- Rossi C. (2014), Marketing collaborativo e on-line value co-creation, Franco Angeli.
- Tuten T.L., Solomon M.R. (2014), Social media marketing. Post-consumo, innovazione collaborativa e valore condiviso, Pearson

Carga Horaria semanal y frecuencia de dictado:

En la modalidad E-learning la dedicación horaria será administrada por el alumno, con entrega de actividades y tareas interactivas y /o grupales en forma quincenal. El entorno virtual permite registrar toda la información referida al desempeño del estudiante durante el curso.

Las actividades educativas que implican ejercicios se llevarán a cabo con el apoyo del profesor y del tutor, tanto on-line como off-line, en la plataforma informática común. El monitoreo de la actividad de los estudiantes se producirá con la ayuda de sistemas de seguimiento de la plataforma que también permitirá comprobar la frecuencia de uso. La evaluación será cualitativa y, a criterio del docente.

Carga horaria total: 16 ore SCORMs equivalentes a 100 horas presenciales.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

W
L.C. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.

SC



ÁREA: COMUNICACIÓN
CURSO V: COMUNICACIÓN Y EDICIÓN DIGITAL

Modalidad de cursado: EaD, sobre plataforma informática de enseñanza aprendizaje.

Carácter: Asignatura teórico-práctica, obligatoria

Docente Responsable y Tutor: Dr. Emiliano Ilardi, (UniCa, Cagliari, Cerdeña, Italia)

Objetivos:

- Desarrollar capacidades para distinguir los elementos básicos de un producto de edición digital, para trabajar en un grupo multidisciplinar y en un entorno multilingüe y de comunicar y crear un documento coordinado de edición digital.
- Desarrollar capacidades para crear una campaña de promoción y comercialización de las publicaciones en Internet
- Desarrollar capacidades para adoptar el método científico en el planteamiento y realización de trabajos de editorial digital profesional.

Contenidos:

El curso pretende proporcionar a los estudiantes las herramientas básicas para entender la evolución de los sistemas editoriales con el advenimiento de la web y las actualizaciones de las tecnologías de la comunicación. Mostrar cómo los profesionales y sus herramientas de productividad y distribución promocional, que fueron la base de la industria cultural y, específicamente, de la industria editorial de los últimos dos siglos, se han transformado radicalmente en un período de veinte años gracias a la incorporación de nuevos medios digitales.

1. Desde la prensa a la computadora: la publicación como un medio;
2. Publicar y leer un libro electrónico;
3. Principios básicos de la self-publishing (auto-publicación);
4. La promoción y comercialización de productos editoriales en la red;
5. Las principales controversias sobre derechos de autor en la red.

Bibliografía:

- Giovanni Ragone, L'editoria in Italia. Storia e scenari per il XXI secolo, Napoli, Liguori, 2005.
- Roger Fiedler, Mediamorfosi. Comprendere i nuovi media, Milano, Guerini e Associati, 2000.
- Chris Anderson, La coda lunga. Da un mercato di massa a una massa di mercati, Torino, Codice, 2005
- M. Teresa Lupia, Mirko Tavoanis, Vincenzo Gervasi, Editoria digitale, Torino, Utet, 2011.
- Gino Roncaglia, La quarta rivoluzione. Sei lezioni sul futuro del libro, Roma-Bari, Laterza, 2010.

Carga Horaria semanal y frecuencia de dictado:

En la modalidad e-learning la dedicación horaria será administrada por el alumno, con entrega de actividades y tareas interactivas y/o grupales en forma quincenal. El entorno virtual permite registrar toda la información referida al desempeño del estudiante durante el curso.

Carga horaria total: 16 ore SCORMs equivalentes a 100 horas presenciales.

ÁREA COMUNICACIÓN
CURSO VI: ORATORIA Y COMUNICACIÓN EFICAZ

Modalidad de cursado: EaD, sobre plataforma informática de enseñanza aprendizaje.

Carácter: Asignatura teórico-práctica, obligatoria

Docente Responsable y Tutor: Dra Elisabetta Gola, (UniCa, Cagliari, Cerdeña, Italia)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
Dra. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
UNUT

[Handwritten signature]



Objetivos:

El curso tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes las herramientas básicas para gestionar con eficacia un discurso público en reuniones. Desde una entrevista de trabajo, un persuasivo argumento de venta, o la presentación en público de cualquier tema o idea donde entren en juego factores determinantes del éxito o el fracaso de su intervención.

- Capacidad de distinguir y utilizar los elementos en la comunicación pública (publicspeaking)
- Capacidad para gestionar, para variar la audiencia, el tiempo y la ansiedad, la postura y enfoque para hablar en público
- Capacidad de crear una comunicación efectiva en la escritura
- Capacidad de adoptar el método científico para alcanzar los principios de la comunicación efectiva y profesional.

Contenidos mínimos:

1. Principios de la comunicación efectiva;
2. Reglas básicas de la comunicación efectiva para hablar en público;
3. Papel de la postura y la respiración en el uso de la voz;
4. La gestión del tiempo y la ansiedad;
5. La comunicación efectiva por escrito.

Bibliografía

- Elisabetta Gola e Ines Adornetti, Modelli e sistemi di comunicazione, Editori Riuniti, 2009.
- Walter Passerini e Alfred Tomatis, Management dell'ascolto. Tutto ciò che le persone e le organizzazioni devono sapere prima di comunicare e per comunicare meglio, FrancoAngeli, 2007.
- Alfred Tomatis, L'orecchio e la voce, Baldini Castoldi Dalai Editore, 2000 (ed. spagnola: La oreja y la voz., 1987)
- Dario Corno, Scrivere e comunicare. La scrittura in lingua italiana in teoria e in pratica, Milano, Bruno Mondadori, 2012.

Carga Horaria semanal y frecuencia de dictado:

En la modalidad E-learning la dedicación horaria será administrada por el alumno, con entrega de actividades y tareas interactivas y /o grupales en forma quincenal. El entorno virtual permite registrar toda la información referida al desempeño del estudiante durante el curso.

Carga horaria total: 16 ore SCORMs equivalentes a 100 horas presenciales.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN PARA LOS CURSOS DE LAS ÁREAS I Y II:

La evaluación de las Actividades Curriculares de las Áreas Tecnología y Comunicación será a través de pruebas sobre la base de preguntas de opción múltiple y/o de respuestas abiertas. Los cuestionarios estarán cargados en la plataforma con acceso autenticado. La puntuación positiva no deberá ser inferior al 60%, correspondiendo a una calificación de 6 (seis) puntos en escala 0-10.

ÁREA LENGUAJE TÉCNICO

CURSO VII: ELEMENTOS DE ITALIANO TÉCNICO

Modalidad y cursado: EaD, sobre plataforma informática de enseñanza aprendizaje.

Carácter: Actividad teórico-práctica, obligatoria para los estudiantes de lengua española

ESCOPIA FIEL AL ORIGINAL

Handwritten signature

D. A. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Con. de Sup. de
U.N.T.

Handwritten signature



Docentes Responsables y Tutores: Dra Elena V. Acevedo de Bomba (FFyL, UNT) y Dra María del Carmen Pilán (FFyL, UNT)

Objetivos:

El curso tiene como meta desarrollar las competencias de comprensión y procesamiento de la información en lengua extranjera italiana con especial atención a la terminología del discurso especializado en tecnologías de la comunicación.

Se espera que los maestrandos sean capaces de:

- Poner en práctica diferentes estrategias para la comprensión de textos de la especialidad escritos en lengua italiana.
- Elaborar glosarios terminológicos bilingües: Italiano / español.
- Reseñar, resumir y sintetizar en L1 material bibliográfico especializado en lengua italiana.
- Traducir del italiano al español textos breves relacionados con el campo del saber de las tecnologías de la comunicación y marketing.

Contenidos mínimos:

1. Gramática pedagógica de la lengua italiana.
2. Género discursivo: expositivo-explicativo. Características y construcción textual en lengua italiana. Comparación con textos en lengua española.
3. Lexicografía y Terminología del discurso especializado. Procedimientos básicos para armado de glosarios bilingües.
4. Lingüística del texto: cohesión, coherencia, secuencias textuales.
5. Métodos de traducción. Traducción y uso de recursos online.

Bibliografía:

- Alpizar Castillo, Rodolfo (1997): *¿Cómo hacer un diccionario científico técnico?* Buenos Aires. Memphis.
- Diccionario bilingüe italiano-español, español -italiano de Anna Giordano y Calvo Rigual. Herder.
- Bertaccini, Franco: Laboratorio di Terminologia e Traduzi Assistita -LabTerm:
http://www.terminologia.it/wp-content/uploads/2015/04/newsblabterm_201504.pdf
- Bonomi, Francesco: Vocabolario etimolgico della lingua italiana, consultable en:
<http://www.etimo.it/?pag=hom>
- Dizionario Interattivo Garzanti Sinonimi e contrari (2000). Garzanti Linguistica. Roma Utet. CO-Rom
- Dizionario e Traduttore Italiano-Spagnolo/Spagnolo -Italiano DICIOS, consultable en
<http://it.dicios.com/ites/>
- Dizionario compatto Italiano-Spagnolo/Spagnolo-Italiano Zanichelli, consultable en
http://dizionari.corriere.it/dizionario_spagnolo/
- Maggini, Massimo: *Uso delle nuove tecnologie nell'insegnamento dell'italiano L2.* □
<https://periodicos.ufsc.br/index.php/fragmentos/article/viewFile/6521/6197> □ Lo Duca, Maria G: "Fare" grammatica?
http://www.formazione.unimib.it/DATA/Insegnamenti/5_1168/materiale/articoli%20lo%20duca.pdf
- Mezzadri, Marco. (2003): *L' Italiano essenziale, testo di Grammatica per studenti dal livello principianti (A1) a livello intermedio -alto (B2).* Guerra Edizioni.
- Nocchi, Susana. (2002): *Grammatica pratica della lingua italiana: esercizi -test -giochi.* Firenze: Alma Edizioni.
- Scavetta, Domenico.(1992): *Le metamorfosi della scrittura: dal testo all' ipertesto.* Firenze. La Nuova Italia.
- Serianni, Luca.(1989): *Gramática italiana: italiano comune e lingua letteraria.*Torino.UTET.

ES COPIA DEL ORIGINAL

Car
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

CE



- Sobrero, Alberto. (1997): *Introduzione all' Italiano contemporaneo*. Vol.I e II. Roma: Editori Laterza.
- Vedovelli, Massimo. (2003): *Valutare e certificare l'italiano di stranieri. Livelli iniziali*. Perugia: Guerra.
- Vedovelli, Massimo (2006): *Guida all' italiano per stranieri*. Roma: Carocci editore.
- Villarini, Andrea. A cura di (2010): *L' apprendimento a distanza dell' italiano come lingua straniera*. Milano: Mondadori.

Sitografía: <http://www.accademiadellacrusca.it/>; <http://www.terminologia.it/>

Enciclopedia Treccani: <http://www.treccani.it>

Carga horaria semanal y frecuencia de dictado:

En la modalidad e-learning la dedicación horaria será administrada por el alumno con entrega de actividades interactivas y/o grupales en forma quincenal. El entorno virtual permite registrar toda la información referida al desempeño del estudiante durante el curso.

Carga horaria total: 16 ore SCORMs equivalentes a 100 horas presenciales.

**ÁREA LENGUAJE TÉCNICO
CURSO VIII: ELEMENTOS DE ESPAÑOL TÉCNICO**

Modalidad y cursado: EaD, sobre plataforma informática de enseñanza aprendizaje.

Carácter: actividad curricular teórico-práctica, obligatoria para los estudiantes de lengua italiana

Docente Responsable y Tutor: M. Sc. Héctor Rubén Ríos Santana (UniCa)

Objetivos:

El curso tiene como meta desarrollar las competencias de comprensión y procesamiento de la información en español lengua extranjera con especial atención a la terminología del discurso especializado en tecnologías de la comunicación. Se espera que los maestrands sean capaces de:

- Poner en práctica diferentes estrategias para la comprensión de textos de la especialidad escritos en lengua española.
- Elaborar glosarios terminológicos bilingües: español/italiano.
- Reseñar, resumir y sintetizar en L1 material bibliográfico especializado en lengua española.
- Traducir del español al italiano breves textos relacionados con el campo del saber de las tecnologías de la comunicación y marketing.

Contenidos mínimos:

Gramática pedagógica de la lengua española.

Género discursivo: expositivo-explicativo. Características y construcción textual en lengua española.

Comparación con textos en lengua italiana.

Lexicografía y Terminología del discurso especializado. Procedimientos básicos para armado de glosarios bilingües.

Lingüística del texto: cohesión, coherencia, secuencias textuales.

Métodos de traducción. Traducción y uso de recursos online.

Bibliografía:

- Alpízar Castillo, Rodolfo (1997): *¿Cómo hacer un diccionario científico técnico?* Buenos Aires. Memphis. Cabré, María Teresa (2010): *La Terminología: representación y comunicación: Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona: IULA
- *Diccionario bilingüe italiano-español, español -italiano* de Anna Giordano y Calvo Rigual. Herder.
- Bertaccini, Franco: *Laboratorio di Terminologia e Traduzione* Assistita – LabTerm:

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

ES COPIA DEL ORIGINAL

DR. ADRIAN G. MORENO
CARRERA DE ITALIANO
Departamento Consejo Superior
UNCT.



- http://www.terminologia.it/wp-content/uploads/2015/04/newslabterm_201504.pdf Dizionario e Traduttore Italiano-Spagnolo/Spagnolo –Italiano DICIOS, consultable en <http://it.dicios.com/ites/>
- Dizionario compatto Italiano-Spagnolo/Spagnolo-Italiano Zanichelli, consultable en http://dizionari.corriere.it/dizionario_spagnolo/ Nueva Gramática de la lengua española:
- http://www.rae.es/sites/default/files/Sala_prensa_Dosier_Gramática_2009.pdf Sitografía:
- <http://www.lawebdelprogramador.com/diccionario/mostrar.php?letra=M>
- <http://www.cibersociedad.net/congreso/comms/g18rosseli.pdf>
- <http://espallenguasextranjerias.blogspot.com.ar/> <http://dle.rae.es/?w=diccionario>
- <http://www.redex.org/ficheros/proyectos/ficheros/65-Glosario%20TIC.pdf>

Carga horaria semanal y frecuencia de dictado:

En la modalidad e-learning la dedicación horaria será administrada por el alumno con entrega de actividades interactivas y/o grupales en forma quincenal. El entorno virtual permite registrar todo la información referida al desempeño del estudiante durante el curso.

Carga horaria total: 16 ore SCORMs equivalentes a 100 horas presenciales.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES

DEL ÁREA III.

La evaluación se realizará de dos formas:

- Procesual: durante el cursado con la presentación de trabajos prácticos que permitan ir monitoreando el desempeño de los alumnos.
- Evaluación final: consistente en la presentación de una reseña de un artículo de la especialidad (del español al italiano o vice-versa) y su correspondiente glosario terminológico bilingüe. La presentación se cargará en la plataforma con acceso autenticado. Para aprobar debe obtener calificación mínima de 6 (seis) – BUENO, en escala 0 -10.

10. CUERPO DOCENTE

El cuerpo docente está formado por profesores estables, miembros de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología y de la Facultad de Filosofía y Letras, involucradas en el Proyecto, de la Universidad Nacional de Tucumán y por los docentes de la Università degli Studi di Cagliari, cy por Profesores invitados que se suman transitoriamente a la propuesta. El Cuerpo Docente de la Carrera se compone de la siguiente manera:

Profesores Estables de la Universidad Nacional de Tucumán:

1. Dra. Acevedo de Bomba, Elena Victoria (FFyL - UNT – Argentina)
2. Mg. Ben Altabef, Norma Edit (FFyL, UNT)
3. Mg. Fernández, Patricia M. (FACET – UNT - Argentina)
4. Ing. Guzmán, María Fernanda (FACET - UNT – Argentina)
5. Dra. Jaén, Estela Mirta (FACET – UNT – Argentina)
6. Mg Martínez, Fátima del Carmen (FACET - UNT - Argentina)
7. Dra. Pilán, María del Carmen (FFyL - UNT – Argentina)
8. Esp. Ing. Torres Auad, Lía F. (FACET - UNT – Argentina)

Profesores Estables de la Università degli Studi di Cagliari:

1. Prof. Ing. Fenu, Gianni (UniCa- Cagliari, Cerdeña, Italia)
2. Dra. Gofa, Elisabeta (UniCa- Cagliari, Cerdeña, Italia)
3. Dr. Ilardi, Emiliano (UniCa- Cagliari, Cerdeña, Italia)
4. Prof. Mellis, Giuseppe (UniCa- Cagliari, Cerdeña, Italia)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

W
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

CE



5. Msc. Ríos Santana, Héctor Rubén (UniCa -Cagliari, Cerdeña, Italia)

Profesores Invitados:

1. Durán, Elena (Doctora, FCET – UNSE – Argentina)
2. Martínez, Fátima del Carmen (Magister, FACET - UNT - Argentina)

En el Anexo II se adjunta el *Curriculum Vitae* correspondiente a cada docente.

11. Infraestructura y Equipamiento

Las actividades curriculares básicas de la Maestría se llevarán a cabo totalmente con el soporte de las tecnologías de e-learning, provisto por la plataforma tecnológica de aprendizaje puesta a disposición por Unitel Cerdeña Consortium (Consortio Público Interuniversitario - Universidad de Cagliari y de Sassari). Los contenidos son ofrecidos en material educativo multimedial, diseñados y elaborados especialmente según el standard SCORM. La plataforma tecnológica es proporcionada por Moodle. Moodle es una aplicación que pertenece al grupo de los Gestores de Contenidos Educativos (LMS, Learning Management Systems), también conocidos como Entornos de Aprendizaje Virtuales. Se trata de un software libre, con Licencia Pública GNU (GPL), en consecuencia, la plataforma Moodle conforma un sistema permanentemente activo y en constante evolución.

El entorno virtual provisto por Unitel Cerdeña Consortium y sustentado en Moodle ha sido personalizado, ha permitido la creación de diversos perfiles de usuarios y el seguimiento de las normas W3C (XHTML y CSS2); es totalmente escalable en cuanto a cantidad de alumnos y cursos, y soporta el estándar SCORM para la gestión de contenidos multimediales e interactivos.

El Consorcio Unitel Cerdeña pone a disposición del Programa de la Maestría al personal técnico y responsables de administración de la Plataforma para el soporte y asesoramiento virtual a los alumnos en el campus virtual.

La FACET dispone de cuatro laboratorios equipados con un promedio de 20 equipos PC, con acceso a Internet para el uso libre de estudiantes de la Maestría. Por su parte, el Centro de Educación a Distancia e Investigación en Tecnologías Educativas (CEDITE) posee también un local para la atención y soporte técnico presencial, además del soporte y asesoramiento virtual que proporcionará para el normal desenvolvimiento de los alumnos en el campus virtual.

La Facultad de Filosofía y Letras, por otra parte, posee un Laboratorio de Informática y acceso a bibliotecas virtuales nacionales e internacionales. En la Casa del Estudiante de la UNT se dispone también, de salas para tele conferencias.

Las bibliotecas de ambas Facultades están ampliamente equipadas y actualizadas, contando con acceso a las principales bibliotecas virtuales nacionales e internacionales.

12. Actividades de Transferencia e Investigación vinculadas con los objetivos del posgrado

A. De docentes de la Universidad Nacional de Tucumán - FACET

- Centro de Educación a Distancia e Investigación den Tecnologías Educativas (CEDITE) de la FACET – UNT, con trayectoria en la producción de materiales multimediales para acompañar procesos de enseñanza aprendizaje en el Entorno dedicado a proveer de aulas extendidas a todas las asignaturas de grado y posgrado de la misma unidad académica, denominado FACET-Virtual, implementado desde el año 2011 y continúa. Investigadores participantes: Torres Auad, Lía F.; Guzman, María Fernanda.
- Centro de Educación a Distancia e Investigación den Tecnologías Educativas (CEDITE) de la FACET – UNT. Diseño y producción de Material para el Cursos de Ingreso y Nivelación de la FACET, que incluyó contenidos de Técnicas de Estudio, como específicos del área de las Matemáticas. Materiales de índole multimedia (con animaciones, videos en forma de cápsulas de aprendizaje, etc) son utilizados por los aspirantes al ingreso a la unidad académica. En forma continua, en cada edición anual del curso mencionado con excelente recepción y resultados. Desde el año 2013 y continúa. Investigadores participantes: Torres Auad, Lía F.; Guzman, María Fernanda.

ES COPIA DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]

NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

[Handwritten signature]



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Handwritten signature

DR. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- Centro de Educación a Distancia e Investigación den Tecnologías Educativas (CEDITE) de la FACET – UNT. Curso-Taller "Herramientas Multimedia para la práctica docente", aprobado como Curso de posgrado por Resolución N° 0577/18. 2018. Docente responsable: Torres Auad, Lía F.. Docente colaboradora: Guzman, María Fernanda.
- Proyecto: Investigación y desarrollos para la Implementación de la Educación a Distancia en la FACET. PIUNT 'B' 26/E525. Período 2014-2018, en curso. Investigadores participantes: Torres Auad, Lía F.; Guzman, María Fernanda. .
- Proyecto de Acciones Complementarias Becas Bicentenario, en los componentes referidos a la Capacitación en TIC y educación a distancia y diseño, creación e implementación de Aulas Virtuales para asignaturas de grado y posgrado de carreras de la FACET. 2015- 2017. Investigadores participantes: Fernández, Patricia; Torres Auad, Lía F.; Guzman, María Fernanda.
- Centro de Educación a Distancia e Investigación den Tecnologías Educativas (CEDITE) de la FACET – UNT. Curso-Taller "Herramientas para la Gestión de Aulas Virtuales", Curso de posgrado aprobado por Resolución N° 1199/15. 2015. Docente responsable: Torres Auad, Lía F. Docente colaboradora: Guzman, María Fernanda.
- Investigación y desarrollos para la Implementación de la Educación a Distancia en la FACET: propuesta de organización de un Centro EAD, generación de grupos de trabajo y diseño y dictado de cursos piloto de formación, extensión y posgrado. Período: 2010– 2013. Investigadores participantes: Torres Auad, Lía F.; Guzman, María Fernanda.
- Sistematización de Estrategias Administrativas, Pedagógicas y Tecnológicas para la creación de un centro de Educación a Distancia (EAD). Período 2008 – 2010. Investigadores participantes: Torres Auad, Lía F.; Guzman, María Fernanda.

B. De docentes de la Universidad Nacional de Tucumán - Facultad de Filosofía y Letras

- Glotodidáctica del Español, Italiano y Portugués como Lenguas Extranjeras: hacia la comprensión, comunicación y cooperación intercultural (2014-2016). Sitio web: <http://www.ct.unt.edu.ar/proyectos/index.php>. Directora: Elena Acevedo de Bomba. Investigador participante: María del Carmen Pilán.
- Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Hispanoamericanas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán
- Convenio con la Universidad de Siena para la certificación del italiano como lengua extranjera: Certificazione di Italiano come Lingua Straniera – Livello Tre –C1 –Università per Stranieri di Siena (CILS). Fecha: 7 de marzo 2005 y continúa.
- Centro de Traducción y Terminología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Proyecto de enseñanza de lenguas extranjeras para la comunidad: Cursos de Italiano A1 y A2, B1 y B2 y C1 y C2 , con nivel de complejidad según el marco común europeo de referencia de las lenguas. Directora: Elena Acevedo de Bomba. Investigador participante: María del Carmen Pilán.
- Comunidades lingüísticas e instituciones: abordajes y confluencias discursivas.
- Procesos de comunicación: lenguajes, relatos, usos discursivos del poder, en Instituciones, Medios Masivos y las TICs.
- Imaginarios, representaciones sociales e identidades en las prácticas discursivas de la comunicación.
- Tecnociencia, discurso y medio ambiente.

C. Docentes de la Universidad de Cagliari

- Proyecto: "Mejoramiento del proceso de conducción de las plantas de potabilización en lógica Smart Specialization Strategy", Abbanoa SpA (gestor único de las aguas). Monto € 18.300. Desde el 12.04.2018 y continúa. Responsable científico: Gianni Fenu.

Handwritten signature



- Proyecto: "PICASSO: Plataforma informática colaborativa para la salud y seguridad en el trabajo" adjudicado por la Convocatoria "Planificación de Actividades de Investigación 2016-2018" – INAIL – Universidad de Cagliari (socio principal), Universidad de Perugia y otras - (importe € 194.000). Desde el 10.04.2017 y continúa. Responsable científico nacional: Gianni Fenu.
- Proyecto: "Estudio para la elaboración de pautas fundamentales para la integración y modificación de módulos y aplicaciones relativos a la plataforma y a los sistemas de conectividad", SOGAER SpA. Monto € 25.000. Desde el 06.04.2018 y continúa. Responsable científico: Gianni Fenu.
- Proyecto: Unidad de investigación del Proyecto "DoUDes" POR Sardegna FESR 2014/2020 - ASSE

PRIORITARIO I - "RICERCA SCIENTIFICA, SVILUPPO TECNOLOGICO E INNOVAZIONE" Azione 1.1.4 Apoyo a las actividades colaborativas de di R&S para el desarrollo de nuevas tecnologías sustentables de nuevos productos y servicios. Monto € 24.846. Desde 27.02.2018 y continúa. Responsable científico: Gianni Fenu.

- Proyecto: Unidad de investigación del proyecto "MUSEOCAGLIARI.IT" POR Sardegna FESR 2014/2020 - ASSE PRIORITARIO I - "RICERCA SCIENTIFICA, SVILUPPO TECNOLOGICO E INNOVAZIONE" Azione 1.1.4 Apoyo a las actividades colaborativas de di R&S para el desarrollo de nuevas tecnologías sustentables de nuevos productos y servicios. Realización de acciones: CLUSTER "TOP-DOWN". Monto € 39.750. Desde el 27.02.2018 y continúa. Responsable científico: Gianni Fenu.
- Proyecto: Responsable científico del "Análisis e investigación para la elaboración de ideas-eje para la automatización de plantas de potabilización", Abbanoa SpA (gestor único de aguas). Monto €12.000. 2017 – 2018. Responsable científico: Gianni Fenu.
- Proyecto: CRES (CREar Servicios online) para la formación superior y la investigación. A ser realizado con fondos del Art.11 del D. M. del 6 julio de 2016, n.552, con adjudicación de fondos - nota MIUR Departamento D.M. 14850. Desde el 04.11.2017 y continúa. Responsable científico: Gianni Fenu.
- Proyecto: de automatización de los procesos de certificación de documentos contables, partner la Società Maxtrino, adjudicatario del Bando Europeo en licitación abierta emitido por la Regione Autonoma della Sardegna sobre Fondos POR FESR Sardegna 2014 – 2020 Asse 1 Azione 1.1.3 Strategia 2. Monto € 366.452. Desde el 20.12.2017 y continúa. Responsable científico: Gianni Fenu.
- Proyecto Aposentu, partner la Società Logica Solution, adjudicatario del Bando Europeo en licitación abierta emitido por la Regione Autonoma della Sardegna su Fondos POR FESR Sardegna 2014 – 2020 Asse 1 Azione 1.1.3 Strategia 2. Monto €290.669. Desde 20.12.2017 y continúa. Responsable científico: Gianni Fenu.
- Proyecto: "Blockchain del Guide Share Europe IBM "- (Fondos IBM Europea), desde Octubre 2017 y continúa. Dirección de investigación: Gianni Fenu.
- Proyecto de implementación de una plataforma informática para el modelado de previsiones agro-meteorológica (Regione Autonoma della Sardegna, Agenzia Regionale LAORE), desde Diciembre 2017 y continúa. Dirección de investigación: Gianni Fenu.
- Proyecto: "Natura 2000" sobre la aplicación de algoritmos complejos a la planificación territorial, Convocatoria de la Región Autónoma de Cerdeña para Proyectos de Investigación fundamentales, Ley n.07/2007, año 2013 (monto € 207.625). Unidad de Investigación del Departamento de Matemática e Informática de la Università degli Studi di Cagliari, Desde 01.10.2015 y continúa. Responsable científico: Gianni Fenu.
- Proyecto: "E-LEARN TV, anywhere, anytime", Bando "Smart Cities and Communities and Social Innovation" Alerta Nacional Smart Cities – MIUR con los siguientes proyectos asociados "SIN_00811 e SIN_00343 – Università di Cagliari (socio principal), ENEA, Lattanzio

ESCOPIA FIELLO ORIGINAL

GC
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Despacho Consejo Superior
Univ.

GC



Learning, Nexera. Monto € 9.446.550. Desde 01.01.2014 y continúa. Responsable científico nacional: Gianni Fenu.

- Proyecto: "Estudio de los ejes-guía para definir los elementos útiles para la creación de un proceso de certificación de las lecturas e imágenes de las mediciones", Abbanoa SpA (gestor único de las aguas, importe € 22.000). 2016 – 2017. Responsable científico: Gianni Fenu.
- Proyecto: "Mobility, Customer Innovation and Internet of Things del Guide Share Europe IBM" - (Fondos IBM Europea). 2016 - 2017. Dirección de investigación: Gianni Fenu.
- Proyecto: Análisis e investigación para la creación de un modelo de previsión y predicción para la sostenibilidad de la erogación de productos en el sector fito-sanitario regional. (Regione Autonoma della Sardegna, Agenzia Regionale LAORE). 2015 - 2016. Responsable científico: Gianni Fenu.
- Proyecto: "TISAA – Tecnología ICT como soporte a la Actividad Agrícola. Servicio integrado de coordinación metodológica y de contenido" adjudicado por el Bando de Europeo (licitación) adjudicatario del Bando Europeo en concurso abierto emitido por la Región Autónoma de Cerdeña sobre la Misura 111 – PSR 2007-2013 (monto € 467.000). 2014 - 2016. Responsable científico para el SSD INF/01 (uno de los dos roles exigidos por la Convocatoria (el otro es SSD AGR/19): Gianni Fenu.
- Proyecto "M-Commerce Analytics del Guide Share Europe IBM" - (Fondos IBM Europa), 2013 - 2016. Dirección de investigación: Gianni Fenu.
- Proyecto: "Estudio para el Sistema Informatico del Plan de Protección de aguas de la Región de Cerdeña e integrante del Comité Técnico-Científico multidisciplinar, (D.D. 24/III del 14.01.2004, Assessorato all'Ambiente della Regione Autonoma della Sardegna – Fondi RAS), desde 2003 a 2015. Responsable científico para el Sector de Informática: Gianni Fenu.
- Proyecto: "Premios MIUR". Proyecto ELIOS (E-Learning Interactive Opportunities). Financiación del proyecto adjudicada por la D.M. MIUR 30668 del 4/12/2014 (monto € 1.175.000). El proyecto ha sido llevado a cabo íntegramente y se ha realizado la rendición de cuenta del trienio 2013-2015. Responsable científico, con delegación expresa del Rectorado para los proyectos científicos-didácticos innovadores. Gianni Fenu.
- Proyecto de investigación industrial y desarrollo experimental denominado "Plataforma informática aplicada" presentado de acuerdo al bando del concurso de la Región Cerdeña – P.O.R. F.E.S.R. Sardegna 2007-2013, "PIA Industria 2010" n.263 Monto € 300.000. 2011 – 2014. Responsable científico Gianni Fenu.
- Proyecto: Líneas estratégicas de la R.T.R. Red Regional Cerdeña (incluida la red de la división científica) Regione Autonoma della Sardegna), Fondos por 2007-2013. Incluye la definición de un proceso estratégico y operativo de la evolución de la infraestructura y gestión de la Red Telemática Regional en coherencia con la actividad 1.1.1d. del POR FESR 2007-2013. Responsable científico: Gianni Fenu.
- Proyecto: "Interpretación y extracción de los datos contenidos en bancos de datos de flujos de salud y del FSE" (Proyecto nacional IPSE - Regiones: Cerdeña (principal), Lombardia, Friuli Venezia Giulia, Veneto, Emilia Romagna, Toscana, Umbria, Abruzzo, Molise, Provincia di Trento; Fondi Dipartimento per l'Innovazione e le Tecnologie, Presidenza del Consiglio dei Ministri). 2010 - 2011. Responsable científico: Gianni Fenu.
- Proyecto: "Análisis de los niveles de seguridad y confiabilidad necesarios: estudio de la vulnerabilidad del protocolo SSL de los ataques del tipo "man-in-the-middle". Proyecto IPSE – Región : Cerdeña (principal), Lombardia, Friuli Venezia Giulia, Veneto, Emilia Romagna, Toscana, Umbria, Abruzzo, Molise, Provincia di Trento. Fondos Dipartimento per l'Innovazione e le Tecnologie, Presidenza del Consiglio dei Ministri, 2010. Responsable científico: Gianni Fenu.
- Proyecto: del Proyecto "Cybersar" – MIUR Programa Operativo Nacional 2000-2006, "Investigación científica, desarrollo tecnológico y alta formación" Misura II.2 "Sociedad de la información para el Sistema Científico Meridional", Acción a – Sistemas de cálculo y

ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

DR. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán



simulación y otras prestaciones- Università di Cagliari (socio principal), INFN, INAF, CRS4. Monto €12.000.000.

2005 – 2010. Responsable científico del diseño del Proyecto: Gianni Fenu.

- Proyecto: "Estudio y experimentación de un sistema de interoperabilidad europea y nacional de las soluciones para el registro electrónico de salud : componentes, participantes, sumario de los pacientes y e-prescripción" (Proyecto nacional IPSE – Regioniones: Cerdeña, Lombardía, Friuli Venezia Giulia, Veneto, Emilia Romagna, Toscana, Umbria, Abruzzo, Molise, Provincia de Trento; importe Fondos Dipartimento per l'Innovazione e le Tecnologie, Presidenza del Consiglio dei Ministri). 2009. Responsable científico: Gianni Fenu.

- Proyecto: "ARCAS" Minimum Digital Divide – P.O.R. F.E.S.R. Sardegna 2000-2006, Misura 3.13 Investigación y desarrollo tecnológico en las empresas y en el territorio. Monto € 100.000. 2006 -2008. Responsable científico: Gianni Fenu.

- Proyecto POR (3.13) para la investigación Facil-Web (Facilitador de Acceso al Contenido Web ligado al uso de Internet) donde se involucró en el desarrollo de las cuestiones relacionadas con la aplicación de los principios de la ergonomía cognitiva en el diseño de software centrado en el usuario. Entre 2006 y 2008. Investigador Participante: Dra Elisabetta Gola.

13. Fuentes de Financiamiento

1. Aporte de la UNT: honorarios de los docentes pertenecientes a esta universidad; infraestructura afectada a la Carrera (aulas para tele-conferencias y material audio visual, bibliotecas y acceso a las aulas virtuales y material de Laboratorios de Computación).
2. Aporte del Consorzio Unitel Cagliari: Plataforma de trabajo e-learning, honorarios docentes y posibles becas de traslado de dos estudiantes de la UniCa y dos de la UNT).
3. Aranceles de matriculación de los estudiantes

14. Mecanismos de Evaluación y Seguimiento de la Carrera

La Carrera contará con distintos mecanismos de evaluación que estarán a cargo de la Comisión Académica:

- o Informe de cada docente al finalizar cada unidad curricular. o Encuesta a los alumnos sobre cada unidad curricular y sobre la carrera en su conjunto.
- o Evaluación de la Comisión Académica al finalizar el dictado de cada cohorte teniendo en cuenta porcentajes de retención, rendimiento académico de los alumnos, etc.
- o Seguimiento de egresados y encuestas sobre actividad profesional.

Estos mecanismos y otros que puedan incorporarse, serán responsabilidad del Director y de la Comisión Académica de la Carrera.

15. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA REGLAMENTO DE LA CARRERA DE MAestrÍA EN TECNOLOGÍAS PARA LA COMUNICACIÓN

1. Condiciones de Admisión

Los postulantes a cursar la carrera tramitarán su solicitud de Admisión en la Universidad participante que le corresponda, según el cupo establecido.

La solicitud de ADMISIÓN en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la UNT deberá ser presentada en nota dirigida al Decano de la FACET y acompañada por la siguiente documentación:

- a) Copia autenticada de título universitario de grado, habilitante, de Universidad pública argentina, privada o extranjera, de Licenciado en Comunicación o en Carreras del Área de Humanidades, Licenciado en Informática, Ingeniero en Computación o en Sistemas Informáticos, o en temas afines, de Universidades



Nacionales Públicas o Privadas acreditadas y de Universidades extranjeras reconocidas de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes (RGEP- res. 2558/2012 de la UNT).

- b) Currículum Vitae con carácter de declaración jurada, con fecha y firma del postulante.
- c) Constancia de aprobación del examen de lecto-comprensión de idioma extranjero (inglés) para posgraduados, expedido por una de las universidades en Convenio y de idioma italiano o español (el que no coincida con la lengua materna). Esta exigencia podrá postergarse, en caso excepcional, hasta el momento de la Inscripción.
- d) En caso de que el número de aspirantes supere el cupo establecido, para la admisión se tendrá en cuenta el promedio de los estudios de grado, los antecedentes y la experiencia laboral en la materia y el conocimiento de idiomas (CV). La Comisión podrá realizar una entrevista al candidato dirigida a identificar actitudes y motivaciones. También podrá resolverse la realización de una prueba escrita de admisión, definida por la Comisión Académica respectiva y comunicada a los aspirantes con la debida anticipación.

2. Reconocimiento de estudios.

La carrera no reconocerá equivalencias con estudios cursados en otras carreras, bajo ninguna circunstancia, no admitiéndose excepciones a este respecto.

3. Condiciones de permanencia.

Los alumnos deberán aprobar el 100% de los cursos que integran la carrera en un plazo no mayor de un año académico y no podrán excederse a un año académico más, desde la fecha de inscripción, para presentar el Trabajo Final Integrador de la Maestría Profesional. Casos de excepción deberá resolver la Comisión Académica respectiva.

4. Condiciones de INSCRIPCIÓN

El alumno podrá inscribirse cuando tenga el 100 % de las actividades curriculares (cursos obligatorios) aprobadas, que es el momento en que presenta su Proyecto de Prácticas profesionales Supervisadas de Posgrado y el Plan de Trabajo Final. La solicitud de INSCRIPCIÓN en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán deberá ser presentada mediante nota dirigida al Decano de la FACET y estar acompañada por la siguiente documentación:

- a) Plan de Trabajo Final Integrador y Propuesta de Prácticas Profesionales Supervisadas de Posgrado, firmado por el alumno, el Director del Proyecto y el Tutor responsable de las PPSP por la Institución/Empresa.
- b) Aceptación del Director de Proyecto Final y CV
- c) Aceptación del Tutor responsable por la Institución/Empresa y CV.

5. Prácticas Profesionales Supervisadas y Trabajo Final Integrador

- Las actividades prácticas implicadas en las Prácticas Profesionales Supervisadas de Posgrado requieren el cumplimiento de 500 horas -reloj a ser llevadas a cabo por el alumno en empresas, instituciones públicas o privadas, estudios profesionales, que trabajan en la industria de los medios, las tecnologías de la información, de la tecnología de comunicación o tecnología de la información para la comunicación, en Áreas de Comunicaciones de una Institución/Empresa de otro rubro, que deberán ser debidamente certificadas.

- El Proyecto de PPSP y la elección del lugar de trabajo y el Tutor por la Institución/Empresa serán evaluados por la Comisión Académica junto con el Plan de Trabajo presentado y propondrá el Responsable Académico de las PPSP (que podrá, o no, ser el Director del Trabajo Final).

[Handwritten signature]
Dra. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.

[Handwritten signature]



ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Handwritten signature

DR. ABRIL G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
UNT

- La autoridad máxima de la Unidad Académica (Decano) y el Consejo de Posgrado de la UNT hará las designaciones correspondientes según el RGEF - UNT.
- Antes de comenzar con las PPSP la Institución/Empresa deberá firmar un Convenio ó Acta Acuerdo con la FACET en donde consten los objetivos, las actividades a desarrollar y las responsabilidades asumidas por todos los firmantes: tutor por la Institución/Empresa, Decano por la FACET y alumno de la MTC.
- Durante el desarrollo de las prácticas, el maestrando deberá presentar al menos dos informes periódicos, avalados por el Responsable Académico y el Tutor, ante la Comisión de Supervisión que permitan la evaluación del nivel de aprendizaje, el desarrollo y el crecimiento del estudiante en términos de habilidades académicas y profesionales.
- El Trabajo Final Integrador de la Maestría se elaborará sobre la base de la experiencia recogida durante las Prácticas Profesionales Supervisadas de Posgrado o sobre otro caso real de estudio y tiene vital relevancia en la carrera, ya que permite integrar los contenidos y habilidades aprendidas. Será individual y escrito, podrá adquirir el formato de proyecto, obra, estudio de casos, ensayo, informe de trabajo de campo u otras que permitan evidenciar la integración de aprendizajes realizados en el proceso formativo, la profundización de conocimientos en un campo profesional y el manejo de destrezas y perspectivas innovadoras en la profesión.
- Éste se desarrollará bajo la dirección de un Director, que podrá coincidir (o no) con el Responsable Académico de las Prácticas Profesionales Supervisadas de Posgrado.
- La Comisión Académica dispondrá sobre la metodología de seguimiento y evaluaciones periódicas de las PPSP y del Trabajo Final, en todo de acuerdo al RGEF vigente.

6. Sistema de Evaluación

6.1. Sistema de Evaluación de Cursos: La evaluación de todos los cursos será continua y con evaluación final individual. Cada curso será evaluado con una nota final siguiendo el nomenclador del RGEF de la UNT (escala del 1 al 10), con nota mínima de aprobación igual a 6 (seis). Para los cursos aprobados por la Universidad de Cagliari, se aplicará una tabla de conversión. La modalidad de evaluación final para la aprobación de las asignaturas será la tele-conferencia, ya que ésta garantiza la indelegabilidad de la autoría y la accesibilidad por parte de los alumnos.

La plataforma virtual proporciona múltiples herramientas que permiten el seguimiento procesual del estudiante, a través de información relevante que va desde la visualización de contenidos, permanencia y participación en los foros de intercambio, como así también mediante la implementación de cuestionarios con preguntas en formatos muy variados como opción múltiple, preguntas del tipo verdadero o falso, de emparejamiento, de respuesta corta, o bien preguntas abiertas cuya puntuación es diferida y depende del docente tutor.

6.2. Sistema de Evaluación Final

Proyecto final o Trabajo Final Integrador de Maestría

- Para presentar la versión final de la Trabajo Final Integrador de Maestría Profesional el alumno contará con un plazo máximo de dos años a partir de la fecha de inscripción en la carrera, plazo que podrá extenderse, en caso excepcional, a consideración de la C.A. en hasta seis meses más, lo que se elevará al Consejo de Posgrado de la UNT para su tratamiento como prórroga.

Handwritten initials

Los alumnos de cada Universidad presentarán el Trabajo Final Integrador en su idioma materno en la versión completa (escrita, en formato PDF) y un resumen ampliado de 3 páginas en el otro idioma, para entregar al Jurado que corresponda. El Resumen se incorporará a la solicitud de Diploma de la



otra universidad. La presentación de la Trabajo Final Integrador en la Defensa Oral deberá estar subtitulada en el otro idioma.

- Cuando la Comisión de Supervisión considere que el manuscrito de Trabajo Final Integrador está completo, el estudiante podrá solicitar la designación del Jurado de Trabajo Final para la defensa oral y pública de la misma, en todo de acuerdo al RGEF (Res. 2558/12 del HCS – UNT). Esta se realizará por video conferencia para incluir Jurados de la otra Unidad Académica participante.
- La defensa del trabajo final se realizará ante un Jurado integrado por un especialista en el tema, un profesor externo a la carrera y un profesor externo a la UNT y a la Universidad de Cagliari, que será designado por el HCS de la UNT, en todo de acuerdo al RGEF en vigencia. La calificación, basada en la escala numérica de 0 a 10, no deberá ser inferior a 6 (seis) – BUENO, para aprobar. La máxima calificación será 10 (diez) – SOBRESALIENTE.
- Los integrantes del Jurado deberán ser capaces de leer y escuchar una presentación en cualquiera de los dos idiomas aceptados por la carrera (español o italiano). Si fuera necesario se podrá solicitar la participación de un docente de la asignatura Lenguaje Técnico, que se hará cargo de la traducción, sólo cuando el Jurado lo solicite.

6.3. Titulación

- Los estudiantes de esta Carrera, que se desarrolla en su totalidad en modalidad a distancia (e-learning) pueden ser admitidos e inscriptos en cualquiera de las dos sedes de la Carrera, a saber: la Universidad de Cagliari (UniCa) y la Universidad Nacional de Tucumán (UNT).
- Las Prácticas Profesionales Supervisadas de Posgrado y la Trabajo Final Integrador se llevarán a cabo bajo la supervisión de la Universidad en que está inscripto el maestrando.
- Una vez aprobadas todas las actividades curriculares exigidas por la Carrera, la otra Universidad reconocerá las certificaciones correspondientes que deberán ser avalados por la máxima autoridad de la Universidad correspondiente.

Se otorgará entonces una titulación conjunta, según Res. 2385 del ME del 09/09/2015. La mencionada Resolución describe la modalidad de Titulación Conjunta de la siguiente manera: "un único título otorgado por dos o más instituciones universitarias argentinas y extranjeras que han convenido en el desarrollo de una carrera interinstitucional y que aparecen como firmantes de un único diploma, haciendo constar expresamente su vinculación en el mismo".

DIRECCIÓN DE LA CARRERA.

7. Obligaciones y Atribuciones del Director y del Co-director de la Carrera

Son responsabilidades del Director:

- Ejercer la representación de la Carrera en todos los actos académicos y administrativos.
- Supervisar la puesta en marcha y funcionamiento de la carrera.
- Solicitar asesoramiento en cuestiones particulares a la Comisión Académica y al Cuerpo Docente de la Carrera.

El Co-Director tiene, en esta Maestría, una importante función por su carácter binacional, especialmente cuando el Director sea de la otra Universidad, reemplazará al Director cuando se encuentre ausente, ejerciendo la totalidad de sus funciones.

[Handwritten signature]

DR. ADRIAN G. MORENO
DIR. CARRERA
Despacho Consejo Superior
Unidad 1

[Handwritten signature]



8. Obligaciones y Atribuciones de la Comisión Académica

- La Maestría está conducida y gestionada académicamente por una Comisión Académica integrada por dos (2) miembros del Cuerpo de Profesores de la carrera, uno perteneciente a cada una de las Universidades en Convenio, el Coordinador Interinstitucional, el Director y el Co-Director de la Carrera (uno por cada una de las Universidades en Convenio). Actúa como comisión de admisión, asesoramiento, orientación y seguimiento de las actividades del posgrado.
- La Comisión Académica colabora y asesora al Director y al Co-director de la carrera.

Son atribuciones de la Comisión Académica:

- Supervisar el ingreso y permanencia de los alumnos de la Carrera.
- Fijar el calendario general del dictado de la Carrera.
- Diseñar y controlar el programa curricular.
- Proponer jurados y miembros de las Comisiones de Supervisión.
- Proponer el ingreso (o la baja) de un integrante del Cuerpo de Profesores de la Carrera
- Entender en todo lo no previsto en el reglamento de funcionamiento de la carrera
- Proponer a las autoridades las modificaciones al reglamento que fuera conveniente realizar.

Para integrar la Comisión Académica se requiere ser Profesor de la UNT, o de la UniCa, en convenio con la UNT, de una Universidad Nacional Argentina, con título de Posgrado del nivel de la Carrera o con una reconocida trayectoria en las áreas afines a la temática de la Carrera, relacionadas con la gestión y dirección de proyectos que involucren procesos de comunicación apoyados por las nuevas tecnologías.

Los Miembros de la Comisión Académica, así como los cargos de Director y Co – Director serán elegidos por el Cuerpo de Profesores y tendrán una duración de dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos sólo una vez en forma consecutiva.

9. Obligaciones y Atribuciones del Coordinador Interinstitucional

La designación de un coordinador Interinstitucional estará a cargo del Director y Co- Director de la Carrera, a propuesta de la Comisión Académica, y tendrá las siguientes funciones:

- Servir de enlace entre las Unidades Académicas de la UNT y la Università degli Studi di Cagliari vinculadas con la Carrera, instituciones, industrias, empresas, o centros externos con los que se haya establecido convenios.
- Planear, dirigir y organizar la adecuada utilización de las instalaciones y los recursos de la UNT y de la Università degli Studi di Cagliari en lo relacionado a esta Carrera.
- Planear, dirigir y controlar la programación de las actividades del cuerpo docente y administrativo de la carrera
- Gestionar el proceso de admisión e inscripción de los aspirantes al posgrado.
- Planear, dirigir y organizar la adecuada utilización de las instalaciones y los recursos de la UNT y de la Università degli Studi di Cagliari en lo relacionado a esta Carrera.
- Planear, dirigir y controlar la programación de las actividades del cuerpo docente y administrativo de la carrera
- Gestionar el proceso de admisión e inscripción de los aspirantes al posgrado.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
D. ADRIAN G. MORENO
D. R. C. R.
Despacho Consejo Superior
UNT.

[Handwritten signature]

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

10. Obligaciones y Funciones del Cuerpo Docente

El cuerpo docente será designado antes del comienzo de la 1ra. Cohorte de la Carrera y actualizado en ocasión de una nueva cohorte. Las designaciones se harán por dos años, pudiendo ser renovadas por igual período a criterio de la C. A.

En esta Carrera que es totalmente desarrollada en la modalidad virtual, el profesor-tutor adquiere gran importancia. Sus obligaciones se definen en dos etapas: **previa al dictado y durante el dictado**; acompañamiento tutorial permanente y evaluación del proceso y seguimiento a partir de las herramientas disponibles.

11. Aranceles y becas.

El arancel lo fija la Comisión Académica antes de dar el lanzamiento y difusión a una nueva cohorte de la Carrera.

12. Cupo (mínimo y máximo de la carrera)

Se fija como cupo mínimo para aprobar una cohorte en 10 alumnos y como cupo máximo 25 alumnos considerando el total de inscriptos en ambas sedes de la Carrera.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DR. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Escuela Superior
U.N.T.